

Jalisco

Síntesis Informativa

15-Marzo-2022

EL INFORMADOR

DIARIO INDEPENDIENTE

EN INTERNET
www.informador.mx

Fundadores
Jesus Álvarez del Castillo V.
Jorge Álvarez del Castillo Z.

GUADALAJARA, JAL., MARTES 15 DE MARZO DE 2022

Editor-Director
Carlos Álvarez del Castillo G.

NÚMERO 37610
AÑO CV

Bolardos, riesgo para personas con discapacidad

Suben precio de gas y ordeñas a ductos de Pemex

Debido a que su domicilio era utilizado como punto de almacenamiento y venta ilegal de gas LP, Angélica "F" fue vinculada a proceso penal por el presunto delito de posesión ilícita de hidrocarburo en el Estado de México el mes pasado, según la Fiscalía General de la República (FGI).

De acuerdo con la indagatoria, el Ministerio Público Federal solicitó una orden de cateo de un inmueble ubicado en Cuautitlán Izcalli, tras una denuncia presentada por el apoderado legal de Petróleos Mexicanos (Pemex). En el lugar se aseguraron 15 tanques.

En plena pandemia y mientras las autoridades presumen una baja en el robo de las gasolineras, en el país se elevó la ordeña de ductos que transportan gas LP. En 2020 se documentaron dos mil 055 tomas clandestinas y la cifra subió a dos mil 385 el año pasado.

Empresas distribuidoras de gas LP denunciaron la semana pasada que éste se ha convertido en un producto muy codiciado para la delincuencia organizada por su precio y amplio mercado. Lo anterior, por el aumento registrado en la última semana por los efectos de la guerra entre Rusia y Ucrania, ante el incremento en el precio del petróleo. Tan sólo el cilindro de 30 kilos se vende hasta en 906 pesos en algunos municipios de México.

Las tres Entidades que concentran la ordeña de gas LP son Puebla, Estado de México y Tlaxcala. Aunque Jalisco se ubicó en cuarto lugar a nivel nacional con más tomas clandestinas hasta 2018, en los últimos dos años no se han reportado hallazgos.

► **Página dos-A**

INFORMAplus

La app de EL INFORMADOR Descárgala y obtén 30 días GRATIS de suscripción digital.

Colombia arranca proceso electoral



Se renovó el Congreso, en mayo son las presidenciales

Rafael Nadal está imparable



El español llega a 17 victorias consecutivas

Luis Fonsi y la vida tras "Despacito"



El intérprete explora nuevos géneros y escenarios

COMIENZA A VIVIR LA EXPERIENCIA DE TU PERIÓDICO DIGITAL SUSCRIBETE AL 33 3678 7777 SI YA ERES SUSCRIPTOR, TU ACCESO ESTÁ INCLUIDO

Sugerencias, quejas y comentarios 33-3678-8893 comentarios@informador.com.mx



OBSTÁCULOS. En Avenida Vallarta, casi al cruce con Federalismo, los espacios reducidos por la colocación de bolardos son parte de los obstáculos que las personas con discapacidad deben enfrentar cuando transitan por el Centro tapatio.

Gobierno de Jalisco paga 8.8 MDP por asesorías de refundación y pacto fiscal

Sin concretar avances en los proyectos para la "refundación de Jalisco", ni en la renegociación del pacto fiscal, el Gobierno estatal ya pagó por asesorías ocho millones 873 mil 999 pesos a la asociación civil "Instituto para el Fortalecimiento del Estado de Derecho", encabezada por José Ramón Cossío Díaz, ex ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

De acuerdo con la información disponible en el portal de Transparencia del Gobierno de Jalisco, el primer cheque erogado fue de 1.9 millones de pesos (MDP) y se emitió en junio de 2020. En la justificación del gasto se refieren servicios de asesoria

integral, que comprende la prevención y revisión litigiosa de iniciativas y proyectos de ley, así como el análisis sobre la posición del Estado en el ejercicio de su soberanía. Además, se incluyen asesorías en el seguimiento de controversias constitucionales interpuestas por la administración estatal.

El pago más reciente se concretó apenas el 13 de diciembre pasado, durante la realización de la consulta sobre el pacto fiscal, que no alcanzó la votación requerida para que fuera vinculante.

Augusto Chacón Benavides, integrante del Observatorio Ciudadano Jalisco Cómo Vamos, refiere que, para evaluar si el gasto

está justificado, se debe analizar qué productos dejaron las asesorías y si el Estado puede sacarles provecho. "La refundación se quedó atorada en buena medida por la pandemia".

Chacón Benavides añade que el Gobierno debe transparentar toda la información.

El Gobierno de Jalisco cuenta con una Consejería Jurídica que tiene este año un presupuesto de 25.9 MDP.

También dispone de los abogados de la Secretaría General de Gobierno, que tiene una bolsa de 479.5 MDP.

Sin embargo, optó por gastar recursos públicos en los servicios externos de asesoría.

LA ONU ALERTA CONTRA HAMBRE MUNDIAL POR GUERRA RUSIA-UCRANIA



PROBLEMA. Mientras la guerra entre Rusia y Ucrania se intensifica con ataques en zonas habitacionales de Kiev, el secretario general de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Antonio Guterres, dijo que la detención de la producción agrícola en ambos países debido al conflicto bélico golpeará "más duramente a los más pobres y sembrará semillas de inestabilidad política y malestar" en todo el mundo. "Los precios de los cereales ya superaron los de principios de la Primavera Árabe y los disturbios por alimentos de 2007-2008", afirmó.

DEPORTE



Un Clásico con técnicos que contrastan entre sí

ESCRIBEN: ♦ DIEGO PETERSEN FARAH Manzanillo y el territorio en llamas ♦ JAIME BARRERA El insoportable Gertz y una Corte en jaque ♦ JONATHAN LOMELI El dilema de la gasolina «barata» ♦ CARLOS LORET DE MOLA A. El negocio sucio de vender aviones del gobierno ♦ JAIME GARCÍA ELÍAS - Hechos... y dichos ♦ RAYMUNDO RIVA PALACIO El golpe a Gertz Manero ♦ GABRIELA AGUILAR Espejo ♦ JORGE OCTAVIO NAVARRO Lo que los diputados no confiesan

Débiles visuales y personas en silla de ruedas padecen la plaga de postes instalados de forma discrecional en la ciudad

La proliferación de los bolardos en calles y plazas públicas tiene una consecuencia contra las personas con discapacidad. Al no existir una norma técnica para su instalación, obstruyen y dejan en riesgo a los habitantes que requieren de accesibilidad universal. Y los débiles visuales o la gente que se traslada en silla de ruedas son los más afectados.

Enrique Castillo, invidente de 51 años, vende dulces en la calle para subsistir y detalla los riesgos. "Se golpea uno fuerte con esos postes, en la rodilla, en la ingle, en la espina. A pesar de que voy con el bastón es difícil detectar todos, a veces no los identificas porque está uno encima de otro".

Sólo en Guadalajara hay 41 mil personas con alguna discapacidad para caminar, otros 27 mil son invidentes o se les complica ver incluso con lentes. Son los que padecen la instalación de los postes cilíndricos.

Álvaro Torres, quien se desplaza en silla de ruedas, coincide: "Son peligrosos. Tengo amigos, personas con discapacidad, que han tenido accidentes con los bolardos".

En el polígono del Centro tapatio se contabilizan cuatro mil 935 bolardos de todos los tamaños y diversos materiales—instalados de forma discrecional por constructoras y con el aval del Ayuntamiento—, tras un conteo realizado por esta casa editorial, ya que las autoridades estatal y municipal ni siquiera tienen un padrón y ocultan el gasto total en estos postes en el período 2015-2021.

"Están mal colocados. Le servirán a las personas que ven, pero a los que no vemos, no. No sentimos la división de las calles y las banquetas", lamenta José Luis Aceves.

Tras un sondeo en la página www.informador.mx, dos mil 404 cibernautas contestaron que la proliferación de los bolardos "es un negocio de autoridades y proveedores" y 879 respondieron que "protegen al peatón".

Salvador Morales acentúa: "Los bolardos, a mí como ciego, no me sirven. Me sirve más la banqueta. Los invito que se venden los ojos y recorran así las banquetas... puedo darles mil explicaciones, pero no las van a entender. Hasta que lo vivan".

Alejandra Ballesteros también padece ceguera: "Han ocasionado muchos accidentes con los compañeros. En vez de ayudarnos, nos perjudican", comparte.

La ex cuñada de Gertz seguirá en prisión; Corte revisará el caso a fondo

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desechó los proyectos para amparar a la ex cuñada del titular de la Fiscalía General de la República (FGR), Alejandro Gertz Manero, por lo cual seguirá en la cárcel.

En la sesión, 10 ministros votaron contra la propuesta para reponer los procesos de Laura Morán, ex pareja de Federico Gertz, y su hija Alejandra Cuevas, acusadas de provocar la muerte del hermano del funcionario federal.

Los miembros de la SCJN coincidieron en que aún se debe resolver si es posible confirmar el auto de formal prisión para Cuevas y la orden de aprehensión contra Morán o, al contrario, revocar las determinaciones y ordenar la inmediata liberación de la encarcelada.

► **Página cinco-A**

IRRUMPE EN NOTICIERO

Una mujer se manifiesta contra la invasión a Ucrania en un programa informativo ruso VIDEO: <https://bit.ly/3Kkwhw4>

TEMIDO MISIL

Putín muestra la versión mejorada de "Satin", un misil nuclear ruso que podría impactar en 10 objetivos VIDEO: <https://bit.ly/3Jpjjji>

REVISTA

Gabriela López Rocha y el legado de Expo Arte



Caracol-Netflix libran polémica por serie de "Chente"

► **Página 10-A**



¡ENTRA!
Horacio Llamas se integra como coach asistente a los Astros, que jugarán en la Cibacopa. **CANCHA**



RISAS QUE HACEN PENSAR
La cineasta tapatía Kenya Márquez le entra a la comedia con la película "Nada que Ver", que filma en Guadalajara. **GENTE**



DESAFÍAN A LOS FERNÁNDEZ
A pesar de la resistencia de la familia Fernández, Televisa transmite el primer episodio de la bioserie "El Último Rey: El Hijo del Pueblo". **GENTE**

MARTES 15 / MAR. / 2022 / GUADALAJARA, JALISCO / 38 PÁGINAS, AÑO XXIV NÚMERO 8,494 \$20.00

MURAL

EXPRESIÓN DE JALISCO

Detectan en Jalisco 83 faltas graves de servidores públicos, pero...

Hallan corrupción ¡y no pasa nada!

Tuman 47 al Tribunal Administrativo, pero la mayoría aún no tiene sanción

FRANCISCO DE ANDA

La mayoría de las irregularidades cometidas por servidores públicos de entes estatales en Jalisco, entre ellas casos de corrupción, no sólo no son sancionadas por la vía penal, tampoco en el ámbito administrativo.

En lo que va de la actual Administración estatal, la Contraloría de Jalisco y sus Órganos Internos de Control (OIG) han calificado como "graves" un total de 83 faltas cometidas por servidores públicos estatales, de acuerdo con un reporte solicitado por MURAL a dicha dependencia.

De ellas, 47 ya fueron turnadas al Tribunal de Justicia Administrativa (TJA) para determinar las sanciones, pero la mayoría de los casos todavía no tiene sanción.

En una relación publicada en la página del TJA aparecen sólo siete sentencias, de las cuales dos corresponden a expedientes de instancias estatales.

Una del Siapa del 13 de agosto de 2020, que impone una sanción económica a un particular; y otra del 17 de noviembre de 2020 que suspende a un verificador de la Secretaría de Salud y multa a un particular.

Entre los casos enviados por la Contraloría de Jalisco y los OIG al tribunal se encuentran el caso de A Toda Máquina, el del ex Secretario de Salud, Antonio Cruces, y un expediente relacionado

con anomalías en el Instituto de Pensiones del Estado.

"Las faltas se califican por parte de autoridad investigadora (la Contraloría vía la Dirección General Jurídica), O son graves o no son graves", explicó la Contralora estatal, Teresa Brito Serrano.

"Las primeras son las que son turnadas al Tribunal de Justicia Administrativa para su resolución; las segundas, las no graves, se quedan en la Contraloría para continuar el procedimiento también en los términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas".

Entre los entes que registran el mayor número de faltas graves se encuentran la Secretaría del Trabajo, con ocho; el Colegio de Bachilleres, con seis; la Secretaría de Salud, con cuatro; y Pensiones del Estado, con cuatro.

El 28 de noviembre pasado MURAL publicó que en casi cuatro años de existencia, la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción ha abierto 137 carpetas de investigación para perseguir delitos relacionados con corrupción y, a la fecha, sólo tres de ellas se han traducido en sentencias condenatorias.

Según información obtenida vía Transparencia, una de ellas corresponde al ejercicio 2020 y dos más al 2021. Tanto el TJA como la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción forman parte del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y ambos, junto con el Poder Judicial de Jalisco, son pilares de este aparato, pues son las instancias donde se pueden hacer efectivos los castigos a funcionarios que se apartan de la ley.



COLIMA
Las detenciones por separado de Miguel Jarquín, operador del CJNG, y de Juan Treviño, líder del Cártel del Noreste, desataron la violencia en Colima y Tamaulipas, respectivamente.



NUEVO LAREDO
Juan Treviño

Rebasan criminales controles en Colima

Bloquea el CJNG carreteras tras aprehensión de jefe en la región

MURAL / STAFF

Colima, la entidad menos poblada del País, es uno de los Estados más violentos por el número de homicidios, la alta incidencia de delitos como extorsión y plagio, y el creciente dominio de organizaciones como el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), que realizó entre domingo y lunes bloqueos carreteros en respuesta al arresto de uno de sus líderes.

En la entidad, gobernada desde noviembre pasado por la morenista Indira Vizcaino, han sido desplegados más de 7 mil efectivos militares y estatales, cuya labor no ha podido frenar la violencia. De enero a la fecha se han registrado al menos 101 asesinatos.

Entre la noche del domingo y madrugada de ayer, carreteras de Colima capital y el municipio de Cuahémoc fueron bloqueadas con vehículos de carga pesa-

da incendiados en respuesta del crimen a la detención en Jalisco de Aldrin Miguel Jarquín Jarquín, "El Chaparrito", líder del CJNG en esa región del Pacífico.

PARAN NUEVO LAREDO
En tanto, Nuevo Laredo, Tamaulipas, el principal punto de acceso de las exportaciones de México a Estados Unidos, fue paralizado ayer por la violencia del crimen organizado.

El Cártel del Noreste desató el terror tras la detención, la noche del domingo, de su máximo líder, Juan Gerardo Treviño Chávez, "El Huero".

Para presionar su liberación, en seguida sicarios atacaron el cuartel militar, hicieron bloqueos viales, en los que se incendiaron tráileres y más vehículos, y provocaron decenas de balacaras, que afectaron al Consulado de EU.

Agentes fronterizos estadounidenses cerraron los puentes internacionales entre las 1:00 y 6:00 horas y el comercio y los cruces fueron entorpecidos el resto del día.

PEGA PANDEMIA A GENERACIÓN Z

Debido al confinamiento al que obligó la Covid-19, los jóvenes que nacieron a mediados de la década de los 90 y a inicios de la del 2000 tienen más problemas para conseguir un empleo.



En 2020 la Generación Z representará un tercio de la fuerza laboral.

FUENTE: Adecco

NEGOCIOS PÁG. 9

MÁS LEÑA AL FUEGO

La semana pasada les dijo borregos. Ayer el Presidente López Obrador llamó entrometidos a los eurodiputados por preocuparse por la violencia contra periodistas en México. **NACIONAL PÁG. 4**

Detectan cada 3 días auto con placas falsas

NOÉ MAGALLÓN

Las autoridades encontraron 120 vehículos en Jalisco con placas apócrifas en 2021, en promedio un hallazgo cada tres días.

Los aseguramientos se dieron en 29 municipios en total, de acuerdo con la Policía Vial, y Lagos de Moreno destacó del resto de los municipios por concentrar el 23 por ciento de los casos.

Las estadísticas oficiales consignaron que el año pasado, en Lagos de Moreno se localizaron 28 vehículos con esta irregularidad, mientras que en Ojuelos fueron 19, lo que colocó a esta demarcación en segunda posición.

Los dos municipios forman parte de la Región Altos Norte, una de las zonas de Jalisco que presenta más problemas relacionados con

la delincuencia organizada. En la lista continuaron Zapotlán el Grande, con 15; Tala y Puerto Vallarta, con 8, y Tuxpan, con 6.

Los 29 municipios enlistados se encuentran en el interior del Estado, salvo Guadalajara, donde se detectó un caso.

En febrero de 2021, la Fiscalía del Estado descubrió que una de las camionetas que utilizaron sicarios del Cártel Jalisco Nueva Generación durante la balacera en Los Ottos tenía placas clonadas de un vehículo del área de Puestos de Socorro, de la misma dependencia.

En la mayoría de casos se trata de limóns recubiertas con vinilo que tienen la imagen de matrículas que sí están dadas de alta en el padrón vehicular, aunque se emiten en otros Estados de la República principalmente y que, incluso, coinciden con la marca, submarca y color del automotor original.



¿BLANCO?, ¿AÑEJO?
Conoce más sobre las diferentes clases de tequila y cómo elegirlos según la ocasión.

Escanea

FRENA CORTE LIBERTAD DE CUEVAS



VÍCTOR FUENTES

La Corte se quedó a un voto de ordenar la libertad inmediata de Alejandra Cuevas Morán en el supuesto homicidio por omisión de Federico Gertz Moreno, hermano del Fiscal Alejandro Gertz, delto por el que está en prisión desde octubre de 2020.

Cinco Ministros votaron por absolver ayer mismo a la acusada, pero otros cinco pidieron un nuevo proyecto de sentencia, lo que tomará varios días o semanas.

La difusión, el pasado 4 de marzo, de llamadas entre Gertz y el subprocurador Juan Ramos, en las cuales el Fiscal General afirmaba tener de su lado a varios Ministros, al tiempo que daba lectura a proyectos de sentencia supuestamente confidenciales, obligó a la Corte a difundir la semana pasada un boletín reiterando su autonomía.

Ayer, sin embargo, pareció que algunos Ministros le dieron la razón. **NACIONAL PÁG. 3**



Los hijos de Alejandra Cuevas Morán (foto) siguieron la sesión afuera de la Corte.





Enrique Toussaint
"El Presidente no busca el aval de la ciudadanía, sino un empujón" - P. 9



Elisa Alanís
"Hay actuaciones que dejan huella... en el lodazal" - P. 2



Roberto Arias
"Hoy los ciudadanos no disponen de referentes ideológicos claros" - P. 4

Crimen. FGR y Ejército detienen a Juan Gerardo Treviño, líder del cártel del Noreste y responsable de la violencia en varios estados del norte; es fruto de la cooperación con EU, sostiene el canciller ante Mayorkas

Captura de capo en Tamaulipas, "gran golpe de la década": Ebrard

PEDRO DOMÍNGUEZ Y RUBÉN MOSSO

La FGR y el Ejército capturaron a Juan Gerardo Treviño, El Huevo, presunto jefe del cártel de Noreste y sobrino de Miguel Ángel Treviño, El Z-40, lo

que generó bloqueos y enfrentamientos en Tamaulipas.

Para Marcelo Ebrard, titular de Relaciones Exteriores, se trata del "gran golpe" asestado al narco "en la última década". PÁGS. 14 Y 15

Réplica a México

Armerías refutan informe pericial aportado por SRE

LAURA SÁNCHEZ LEY - PÁG. 16

Blindaje ante narcos

Sedena abre en Michoacán II bases en límites con Jalisco

ELIZABETH GUZMÁN - PÁG. 14

Nuevo proyecto

Queda en manos de la Corte libertad de Alejandra Cuevas

JOSE ANTONIO BELMONT - PÁG. 17



Temporada de estiaje 2022. Listos, mil combatientes forestales

Las corporaciones de Jalisco, Guadalajara, Zapopan y Tlajomulco de Zúñiga están listas para la temporada de estiaje con más de mil combatientes forestales y helicópteros. Para este año las autoridades prevén un panorama complicado debido al fenómeno La Niña y en lo que va de 2022 se han registrado 292 incendios en el estado, la mayoría provocados por el ser humano. FERNANDO CARRANZA PÁG. 13

Incendian dos tráileres en carretera de Colima

JUAN CARLOS MUNGUÍA, GDL

Dos tráileres fueron incendiados por presuntos integrantes del crimen organizado; uno a la altura del kilómetro 143+500 autopista 50 Acatlán de Juárez-Colima, en dirección a Ciudad Guzmán, a la altura del municipio de Cuauhtémoc, en el estado vecino; y otro en la carretera libre, a la altura del kilómetro 5, de Ciudad Guzmán a Colima. PÁG. 11

Violencia en la metrópoli

Asesinan a cuatro; hallan cuerpo en hidroeléctrica

JUAN CARLOS MUNGUÍA - PÁG. 11

Accidente vial

Muere hombre atropellado por Mi Macro Periférico

JUAN CARLOS MUNGUÍA - PÁG. 11

A dos años de pandemia, va más de medio millón de contagios en el estado

ROSARIO ÁLVAREZ, GUADALAJARA

A dos años de la pandemia, 577 mil 072 casos y 19 mil 96 personas han perdido la vida en Jalisco. El 14 de marzo de 2020 se regis-

traron los primeros dos casos de covid-19, se trató de dos mujeres residentes de Zapopan, de entre 50 y 60 años de edad, que habían viajado a España y Alemania. PÁG. 8



Protocolo. El Fan ID se estrena este domingo para partido Atlas-Chivas

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Otra indudable perseguida política

Contra Sandra Cuevas, porque no digieren la derrota electoral en la alcaldía Cuauhtémoc. PÁG. 15



INSTAN A AUTORIDADES DE LA VOCACIONAL A ESCLARECER ACOSO SEXUAL DE PROFESOR

LIGA FEMENIL



JORNADA 10 RAYADAS LIGA SU NOVENO TRIUNFO

● IMPARABLES. Rayadas, campeonas actuales de la Liga Femenil, volvieron a ganar para ligar su noveno triunfo y llegar a 27 puntos de manera invicta. Ayer golearon 5-2 a las Centellas del Necaxa, mientras que Tigres igualó a dos contra las Diablas del Toluca.

MONTERREY	5-2	NECAXA
TOLUCA	2-2	TIGRES

UEFA CHAMPIONS LEAGUE

MANCHESTER UTD.	VS.	ATL. DE MADRID
(GLOBAL 1-1)		(GLOBAL 1-1)
OLD TRAFFORD 14 HORAS		
AJAX	VS.	BENFICA
(GLOBAL 2-2)		(GLOBAL 2-2)
JOHAN CRUIFF ARENA 14 HORAS		

LIGA MX

CHIVAS LESIONADO, LUIS OLIVAS Queda fuera 4 SEMANAS PASIÓN 7A



SEGURIDAD REFORZARÁN EL CLÁSICO TAPATÍO Y LAS ZONAS DE RIESGO AL MÁXIMO

● OPERATIVO. De cara al encuentro entre Atlas y Chivas, programado para el domingo, el alcalde de Guadalajara, Pablo Lemus, adelantó que ya está listo el operativo de seguridad en el Estadio Jalisco, así como en puntos de riesgo donde las aficiones suelen concentrarse.

ZMG 5A

CONGRESO DECLARAN 2022 AÑO DE ATENCIÓN A MENORES CON CÁNCER

ZMG 3A



LANZAN OPERATIVO CONTRA INCENDIOS

● COORDINACIÓN. Este año podría representar uno de los más complicados en incendios forestales para el Área Metropolitana de Guadalajara. Ante el complicado panorama que se prevé, este lunes —durante el lanzamiento del operativo de estiaje 2022— Guadalajara, Zapopan y Tlajomulco, con el gobierno del estado y la Conafor, presentaron la estrategia de prevención y la capacidad de fuerza de acción para dar batalla a los siniestros.

Edgar Flores
ZMG 6A

Es consejero pese a proceso por fraude

IVÁN NOVIA OCUPA UN ESPACIO EN LA JUDICATURA

En junio de 2020 se realizó su designación, impulsada por la **fracción de MC**, y se desarrolló de manera polémica, ya que también reprobó un examen de conocimientos diseñado por universidades para la elección

SONIA SERRANO IÑIGUEZ GUADALAJARA

Gabriel Iván Novia Cruz fue designado consejero de la Judicatura en junio de 2020, a pesar de no aprobar el examen diseñado por universidades para este proceso. Pero ese no es el único requisito que incumplió, pues la Constitución estatal exige para ese cargo tener "buena reputación" y el funcionario judicial fue procesado penalmente cuatro años antes por el delito de fraude.

El auto de suspensión a proceso contra Iván Novia y su socio de despacho, Ro-

4 CONSEJEROS, un presidente y un secretario general son los que conforman el pleno del Consejo de la Judicatura de Jalisco

dolfo Manrique Ureña, fue ratificado el 1 de septiembre de 2016 por la Décima Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, dentro del toca 480/2016, al ratificar la resolución que en el mismo

sentido había emitido el juez séptimo de lo Penal el 23 de abril de 2014.

Novia Cruz y Manrique Ureña fueron procesados por el delito de fraude genérico en agravio de Soledad Guadalupe y Jesús Salvador, ambos de apellidos Serrano Rubio.

El juicio siguió y fue hasta marzo de 2016 que el juez determinó agotada la averiguación judicial y el sobreseimiento de la causa criminal, que tuvo como consecuencia "la libertad absoluta a favor de los inculcados por su probable responsabilidad en el delito de fraude genérico".

El Ministerio Público interpuso una

apelación sobre esa sentencia porque no se tomaron en cuenta dos interrogatorios, pero la Décima Sala ratificó la decisión del juez.

A pesar de lo anterior, los magistrados aclararon que el asunto no finalizaba, sino que los actos cometidos por Novia Cruz y Manrique Ureña "fueron considerados de una naturaleza civil".

La Constitución del estado señala que para ser consejero de la Judicatura se requiere el distinguirse por "capacidad, honestidad, honabilidad en el ejercicio de las actividades jurídicas".

ZMG 2A

COVID-19

5'607,845

CASOS CONFIRMADOS con Covid-19 en México

321,115

DEFUNCIÓNES por Covid-19 en México

577,072

CASOS CONFIRMADOS con Covid-19 en Jalisco

19,096

DEFUNCIÓNES por Covid-19 en Jalisco

Fuentes: Coronavirus.gob.mx/datos y Reporte Rastros Jalisco Covid-19



EDICIÓN 2022 ARRANCA LA CONVOCATORIA AL PREMIO FIL DE LITERATURA

ESCENARIO 8A



ALFARO AL OLVIDO, LA BANDERA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ZMG 5A



DIRIGENCIA PRI MORENO DESCARTA QUE HAYA "DADOS CARGADOS"

ZMG 2A



COMEC PACTAN COLABORAR CON EMPRESAS PORTUGUESAS

ZMG 3A

BARRANCA DE HUENTITÁN

Sin rastro, inicio de las obras de contraprestación de Iconia

EDGAR FLORES GUADALAJARA

Tras el anuncio del alcalde de Guadalajara, Pablo Lemus Navarro, sobre al inicio de las tres obras que quedaron pendientes de entregar como contraprestación al municipio por parte de la empresa Salamanca por la construcción del complejo Iconia, vecinos y colectivos que se oponen al despojo del espacio

público aseguran que no hay dichos avances ni tampoco arrancaron las labores.

NTR Guadalajara hizo un recorrido este lunes por el terreno de Iconia, ubicado en el cruce de Periférico y calzada Independencia, para corroborar el avance en las obras que el propio municipio anunció: Parque Lineal Huentitán, Polideportivo y la avenida Troncal. Ninguno de los tres tiene

indicios de que se hayan comenzado a construir.

Por ejemplo, al interior del terreno, en el área B, donde se tiene proyectado construir el Polideportivo, no hay un solo dato o evidencia de que se esté trabajando; sólo existe un cerco de arena de hace tiempo, con llantas viejas, hierba crecida y basura.

ZMG 3A



SOBRINO DEL 'Z-40' Captura de 'El Huevo' desata la violencia

D. S. VELA PERLA RESÉNDEZ NUEVO LAREDO

Elementos del Ejército mexicano detuvieron en Nuevo Laredo, Tamaulipas, a Juan Gerardo Treviño, alias **El Huevo**, líder del **Cártel del Noreste (CDN)** y sobrino de Miguel Ángel Treviño, **El Z-40**, quien fuera líder del **Cártel Los Zetas** y considerado uno de los narcotraficantes más sanguinarios en la historia del país.

La detención de este sujeto desató una jornada de violencia en aquella ciudad fronteriza, donde hubo balaceras, narcobloques, quema de vehículos e incluso se reportaron ataques a instalaciones militares y del consulado de Estados Unidos en esa ciudad.

Tras los hechos, las propias autoridades estadounidenses lanzaron una alerta y suspendieron las actividades de su personal en Nuevo Laredo. Asimismo, cerraron los puentes internacionales.

El Huevo era considerado por autoridades de México y Estados Unidos como uno de los objetivos prioritarios y principales generadores de violencia, por lo que se encontraba en la lista de los más buscados de la entidad.

EL FINANCIERO



LÓPEZ OBRADOR RESPALDA DIFUSIÓN ADICIONAL POR REVOCACIÓN

● CRÍTICA. El presidente Andrés Manuel López Obrador se pronunció por que si haya más difusión de la revocación de mandato, al ser cuestionado sobre el decreto de interpretación que aprobaron Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados para difundir el ejercicio.

EL FINANCIERO

VISITA RECIBE AMLO A SECRETARIO DE SEGURIDAD DE EUA

● AGENDA. Alejandro Mayorkas, secretario de Seguridad de Estados Unidos, sostuvo una reunión privada con el presidente Andrés Manuel López Obrador. El Ejecutivo mexicano indicó que la conversación versaría sobre migración y frontera sur, entre otros temas.

EL FINANCIERO



MC Van por reforma fiscal para gobernar en 2024 2A

SAN MIGUEL EL ALTO Incurren en irregularidades y facilitaron suicidio en la cárcel 2A

FILARMÓNICA En la cuarta semana tienen estreno de compositora mexicana 8A

INCERTIDUMBRE Reforma energética frena 50 mil mdd de inversión EL FINANCIERO

CRONOMICÓN IV

Polonia será el país Invitado de Honor al 37 Festival Internacional de Cine en Guadalajara, del 10 al 18 de junio

CRONOMICÓN VI a IX

Galería Bruna inaugura la exposición colectiva "NosOtros", la cual reúne el trabajo de ocho artistas

CRONOMICÓN X y XI

Cátedra del Futuro: Encuesta sobre violencia de género revela que cada 3.5 minutos una niña o mujer es violada en México

Presidente y Director General: Jorge Kahwajj Gastine

LA CRONICA DE HOY

JALISCO

Director Editorial: Manuel Falcón

MARTES 15 DE MARZO, 2022 AÑO 9

EJEMPLAR GRATUITO

www.cronicajalisco.com [f](#) cronicajalisco [t](#) @cronicajalisco

2022, año de la atención a niños con cáncer en Jalisco

El gobernador Enrique Alfaro celebra declaratoria oficial porque visibilizará la enfermedad; será plasmada una leyenda alusiva en los documentos oficiales

Redacción
Crónica Jalisco

El gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, celebró que el presente año haya sido declarado oficialmente como: , al ser una frase que ayuda a visibilizar esta enfermedad y el contexto que viven quienes las padecen.

Asimismo, la nueva leyenda que será plasmada en documentos oficiales recuerda la importancia que tiene el Gobierno de Jalisco por atender la causa a través de su Programa de Cobertura Universal y Atención Integral a los menores que viven con cáncer en Jalisco, recientemente anunciado y que dará cobertura universal y atención integral con inversión de 364 mdp, aportada entre el sector público y privado.

"Es un hecho, este 2022 es oficialmente el año de la atención integral a niñas, niños y adolescentes con cáncer en Jalisco, un símbolo con toda la relevancia porque refleja una agenda prioritaria para nuestro estado y una ruta sólida de trabajo que nos une. Gracias al Congreso del Estado que aprobó nuestra solicitud", destacó.

PAG 2

★ FÁBULA DEL PRESIDENTE BURRO Y SU PARTIDO

¡ DIPUTADOS EUROPEOS BORREGOS: MÉXICO HA DEJADO DE SER TIERRA DE CONQUISTA SALVO PARA LA 4T, ASÍ QUE AQUÍ SE PUEDE LINCHAR Y ASESINAR A PERIODISTAS CON TODA LIBERTAD! ¡



morena

Falcón.



Mario Bautista y Piso 21 hacen juntos la Tarea

El mexicano y los colombianos traen un beat que promete poner a bailar a todo el mundo esta temporada. **Pág. 09**

Por decreto, 2022 es el año de la atención integral de cáncer infantil

Compromiso. A partir de hoy entra en vigor la medida para que niñas, niños y adolescentes con cáncer, cuenten con la atención prioritaria por parte del gobierno de Jalisco. **Pág. 02**



Se disparan detenciones de rusos y ucranianos que buscan entrar a EU a través de México

Pág. 03

Aumento de la violencia pone a temblar a la Riviera Maya

Pág. 03



Golpes contra el narco caen en el mandato de AMLO

Los aseguramientos de droga han ido a la baja durante los últimos tres años en el país. **Pág. 04**

Guerra en Ucrania Del pasado octubre a enero, 6 mil 400 ciudadanos rusos y mil ucranianos fueron detenidos en la frontera entre EU y México. /AP



caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL

HORARIO	PARTIDOS 15 DE MARZO				LOCAL	EMPATE	VISITANTE
14:00	AJAX	VS	BENFICA		-250	+450	+600
14:00	MANCHESTER U.	VS	ATL. MADRID		+120	+225	+260
21:06	MONTERREY	VS	JUÁREZ		-209	+333	+650

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE HETER TU APUESTA.

Si apuestas \$400 a este parlay cobrarías: **\$1,823**

PERMISO SEGOR 8805PH0497 DIVIERTETE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTAN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TERMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

APUESTA EN VIVO



BAJA LA APP EN CALIENTE.MX



CÚPULA

S. CABAÑAS
cupula@mural.com.mx



CON EL PRETEXTO de discutir una nueva distribución fiscal de los recursos federales, emecistas del país se reunieron en el Centro de la Amistad Internacional.

FUERON VISTOS algunos funcionarios estatales y municipales, quienes muuuy seguramente pidieron que les descuenten el día por no haberse presentado a las oficinas de gobierno, ¿o no?

QUIENES SÍ CUIDARON las formas fueron el gobernador **Enrique Alfaro** y el alcalde **Pablo Lemus**, pues asistieron al foro naranja sobre un nuevo Pacto Fiscal después de las 18:00 horas.

EN SU TURNO, Lemus aprovechó para sembrar un mensaje político: Jalisco es el epicentro de la discusión del nuevo pacto fiscal, pero también de la unidad de MC. ¿A poco sí?

POR CIERTO, quien llamó la atención durante la inauguración fue **Sergio Kurt Schmidt Sandoval**, quien estuvo preso casi un año durante la pasada administración federal.

SE LE DETUVO por portación de arma de fuego y delitos contra la salud, pero obtuvo su libertad y ha dicho que ya fue absuelto. ¿Se estará preparando para meterse a la grilla?, es pregunta.

• • •

¡AVISEN! El regidor de Guadalajara con licencia, el morenista **Carlos Lomeli**, pretende que funcionarios de Morena dejen cargos para promover la consulta de revocación de mandato del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, pero ellos ni enterados.

EL FIN de semana, Lomeli estuvo en Puerto Vallarta donde presumió que había hablado con algunos funcionarios para que, como él, pidan licencia y se sumen a la promoción de la consulta.

LA NOTICIA cayó como cubeta de agua fría a la diputada local del municipio porteño, **Yussara Canales**, pues el regidor tapatío 'olvidó' informarle antes.

• • •

DE IMPUNTUALES y glotones no bajan a ciertos integrantes del Poder Judicial del estado.

ABOGADOS Y LITIGANTES en el Tribunal de Arbitraje y Escalafón cuentan que los magistrados comienzan a trabajar después de las 11:00, cuando deben llegar a las 9:00. Por el retraso, dejan de atender a quienes esperan por horas.

Y PEOR en el Tribunal de lo Administrativo, donde los magistrados comen en horario laboral dentro de su oficina y, para que no les llegue el 'tufazo' a quienes esperan, los sientan a 10 o 15 metros de su oficina.

MORALEJA: para quien tiene atorado un juicio laboral o administrativo y quiere agilizarlo, busque al juzgador en el restaurante o en su casa!

• • •

EN PLENA crisis por la invasión de Rusia a Ucrania, ¿en qué anda el próximo embajador mexicano en Moscú? **Eduardo Villegas Megias** se fue a Argentina, como parte del séquito de **Beatriz Gutiérrez Müller**. Ha de pensar que la relación con **Vladimir Putin** se resuelve bailando tangos.

LA TREMENDA CORTE

Pequeño le quedó el diccionario a Dante Delgado, dirigente nacional de Movimiento Ciudadano, a la hora de lanzar elogios al gobernador Enrique Alfaro durante su intervención en el primer Foro Socialdemócrata organizado por ese partido, y realizado en Guadalajara. “Quisimos iniciar las actividades del año en Jalisco con un tema puesto sobre la mesa del gobernador: el pacto fiscal”... “Queremos acreditar ante los jaliscienses que en MC tenemos respeto por su liderazgo, es un hombre de ideas y de acción”... “Gracias Enrique por defender el Federalismo de México”... “Qué bueno que levanta la voz a nombre de las regiones de éxito”... Y así más o menos por un buen rato, lo que representa un espaldarazo más que público del partido naranja al primer gobernador emecista de la historia de México. ¿Subirán sus bonos en encuestas abiertas y cerradas? Digo, porque tanta palabra linda de algo debe servir. (¡Ah! Que quede constancia de que en esta columna ahora sí nos enteramos a fondo de la visita de don Dante).

El que tendrá casa llena el día de hoy será el secretario del Trabajo de Jalisco, Marco Valerio, quien acompañado del IMSS, representantes de organismos internacionales como Pedro Américo, director de la Organización Internacional del Trabajo; ONU Mujeres, el Sindicato Nacional de Trabajadoras del hogar, líderes empresariales y la bancada de MC en el Congreso, presentará una carta invitación a las y los empleadores de las personas trabajadoras del hogar que invita a hacer un esfuerzo por reconocerlo como un empleo formal, por lo que se invita a cumplir con la cuota obrero patronal de los días al mes que laboren en el hogar, esto les permitiría contar con derechos y beneficios como la seguridad social y distintas prestaciones en beneficio de los y las trabajadoras.

Ojo: aunque este no es un espacio dedicado a los deportes, si Usted quiere ir al estadio Jalisco el próximo domingo para ver el Clásico Atlas-Chivas, entonces debe tramitar forzosamente su Fan ID, es decir, el documento con el que se le permitirá ingresar al inmueble. Si no lo lleva, aunque sea dueño de palco u abono, se quedará fuera. Puede tramitarlo en la siguiente liga: <https://yosoyaficionado.com/>



"Terrorismo laboral"

En el Congreso de Jalisco la cuestión laboral está que arde. Los trabajadores de confianza (supernumerarios, les llaman) que han acumulado antigüedad para ganar legalmente su base y todos los derechos son 17 del PAN, siete de Movimiento Ciudadano, tres de Morena y dos del PRI. En total, con otros, suman 60 trabajadores que llegaron a su puesto recomendados por diferentes fuerzas políticas o padrinos, pero a todos les quieren poner condiciones para obtener una plaza.

El problema es que las cosas no se transparentaron y hay quejas de "terrorismo laboral". Los inconformes acusan que los están obligando a presentar una carta de renuncia a sus derechos.

¿En qué terminará el enredo? Todos van a verse las caras en el Tribunal de Arbitraje y Escalafón. Y como siempre, el que perderá será el erario.

El dirigente estatal de Movimiento Ciudadano, José Manuel Romo Parra, dio la bienvenida a los senadores Clemente Castañeda, Verónica Delgadillo y Dante Delgado, en otro evento nacional

del partido naranja, con sede en Guadalajara. En esta ocasión, fueron invitados a la capital tapatía para revisar el pacto fiscal en un foro llamado: "El Futuro es un Nuevo Trato Fiscal".

El partido promueve un gobierno socialdemócrata para el país, a partir de 2024. Y los más entendidos en política leyeron el evento como un empujón más a favor del gobernador de Jalisco y su proyecto electoral para 2024. ¿Quién pagó?

Dante Delgado devolvió el favor que le hicieron en el encuentro nacional de diputados locales que se realizó hace dos semanas, también en nuestra ciudad, pero ¿ya estará todo amarrado?

Por cierto, ayer también estuvo en Guadalajara el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno. No respondió muchas preguntas de la prensa, pero todos coinciden en que la diputada federal Laura Haro sustituirá a Ramiro Hernández.

El Ayuntamiento de Tlajomulco rindió homenaje a la trayectoria del "Charro de Huentitán" y cambió el nombre del Circuito Metropolitano Sur: ahora se llama Circuito Metropolitano Vicente Fernández, en un evento donde estuvo el hijo Vicente Fernández Abarca.

Pues nos dicen que el Ayuntamiento de Guadalajara no se quedará atrás y también prepara un homenaje, pero en el meritito Huentitán. Se busca que coincidan todas las agendas para que el evento cuente con la presen-

cia de toda la familia: Doña Cuquita, Alejandro, Gerardo, Vicente y demás familiares. Que se vea el nivel de convocatoria, pues.

La avenida que cambiará de nombre aún es un misterio, pero todo indica que será de las principales en la zona.

Quinto patio

qp@ntrguadalajara.com

Resulta que reprobado el examen, litigar asuntos contra el gobierno del estado o relacionados con grandes montos de dinero no son las únicas anotaciones en el amplio currículum del consejero de la Judicatura **Iván Novia Cruz**. Y es que el funcionario judicial fue procesado por el delito de fraude genérico, por el cual se le dictó un auto de sujeción a proceso por parte del juez séptimo de lo Penal, ratificado en 2016 por la Décima Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

Y, añadamos, que si bien es cierto que fue liberado posteriormente y que la Constitución señala que para ser consejero es necesario no haber sido sentenciado, también se habla de buena reputación. Así que ahí calcule si al consejero le alcanza.



La plana mayor de Movimiento Ciudadano estuvo ayer en Guadalajara para iniciar su reflexión sobre su nueva identidad socialdemócrata y cómo conseguir el triunfo en 2024. El senador **Clemente Castañeda** descartó que vayan a intercambiar apoyos a la reforma eléctrica a cambio de la reforma al pacto fiscal, porque esta última lucha la estarán dando todo el tiempo en la búsqueda de que en dos años haya un gobierno fuerte con una distribución de recursos acorde con la recaudación que tengan las entidades.

Señaló que en caso de que el gobierno federal no quiera discutir la reforma fiscal deben asumir el costo político de esta decisión. Y lo que reiteró es que no existen divisiones internas en Jalisco, peeeeeroo, con la mira en la candidatura de 2024 tooooooo puede suceder... Hasta rupturas...

También en el PRI vinieron desde la dirigencia nacional a buscar imponer línea y lo único que logró **Alejandro Moreno** fue evidenciar que vino a remover las aguas para su gallo, aunque fiel al estilo priista lo negó.

Se esforzó en decir que ya son un partido diferente, que aprendieron de sus errores y que por eso crecieron de una elección a otra, pero mantienen las mismas viejas prácticas porque supuestamente vino a dar visos claros de la renovación de la dirigencia estatal... y se fue dejando todo igual sin saber cuándo saldrá la convocatoria o cuándo será la renovación de la dirigencia. Sólo vino a alborotar el gallinero y dar falsas esperanzas.



Para la agrupación Designaciones Jalisco, los nombramientos de comisionados del Instituto de Transparencia están plagados de i-r-re-gu-la-ri-da-des, advirtió una de sus coordinadoras, **Daniela Bonilla**. El Congreso del Estado podrá ser muy soberano, pero eso no justifica que haga lo que le venga en soberana gana con un nombramiento que ya existía, porque explicó que le tocaba ser comisionada presidente a **Natalia Mendoza** y no a **Salvador Romero**.

Incluso, puede que el tema sea violencia institucional de género por parte de los legisladores locales hacia la suplente de **Cynthia Cantero**. ¿Le hubieran hecho lo mismo si hubiera sido hombre? El meollo es que los diputados no han cumplido su chamba de legislar los procesos de designaciones públicas y tienen el reloj en contra. Pero, para mañosos...



Se oye mucho de la **inflación histórica**, que para Guadalajara no es la excepción. Y para entendernos más fácil. ¿Ha notado que desde hace meses la cuenta de los taquitos sale más cara? Ah, pues es eso. Tapatíos, de acuerdo con un sondeo, ya resienten lo tupido. Frutas, verduras y carne han presentado en los últimos días un severo incremento, que finalmente repercute en el bolsillo de todos.

Kilos de carne hasta en 170 pesos o limones en 50 el kilo es para preocuparse. Al parecer no habrá de otra más que amarrarse la tripa, a dieta forzada que se verá limitada a unas cuantas frutas o verduras, porque hasta esas andan por los cielos. Y de limoncito, solo unas gotitas a los de pastor...



como su sucesor a un perfil que le resulte auténticamente cercano y afin políticamente, lo que podría estar colocando a **Castañeda Hoeflich** en la carrera abierta por la gubernatura de **Jalisco**.

SE 'ALINEAN LOS ASTROS'



FOTO: ESPECIAL

Clemente Castañeda Hoeflich, coordinador de la bancada emecista en el Senado de la República.

A estas alturas del partido, luce mucho más probable que **Clemente Castañeda** se consolide como el alfil del grupo alfarista hacia la competencia por la gubernatura, que una alianza duradera entre **Alfaro Ramírez** y **Lemus Navarro** al interior del partido **MC**; para como van las cosas entre este par de políticos naranjas, más bien habría que preguntarse cuánto tiempo le queda de vida a esa delgada liga que sigue vinculando sus proyectos políticos.

Los comentarios a la prensa que surgieron del foro, como era de esperarse, hablaron de unidad al interior del partido naranja, pero la verdad es que eso está por verse.

"Creo que es también un buen momento para reconocerle al gobernador **Enrique Alfaro** haber convocado esta discusión que ha tenido hoy una repercusión nacional. La urgencia de un nuevo pacto fiscal obedece a que hay un enorme desequilibrio presupuestal entre la federación y las entidades federativas, carecemos de un verdadero federalismo fiscal y lo que observamos lamentablemente es una concentración del dinero público para los proyectos que le interesan al **Presidente de la República**", dijo en su participación **Castañeda Hoeflich**.

DOS PÁJAROS DE UN TIRO

El foro que celebró el partido **Movimiento Ciudadano** en la ciudad de **Guadalajara**: "El futuro es un nuevo pacto fiscal", pareció tener un doble objetivo, primero, retomar con fuerza el planteamiento que ha impulsado el gobernador **Enrique Alfaro Ramírez** para renovar el **Pacto Fiscal** del país, y otro, menos obvio, placear al que podría ser el sucesor del gobernador, **Clemente Castañeda Hoeflich**.

Foros como estos, que reúnen en **Jalisco** a la plana mayor del **partido naranja**, incluyendo a su

coordinador nacional, el senador **Dante Delgado Rannauro**, y a miembros de la academia, son oportunidades de exposición mediática para **Castañeda Hoeflich**, quien, de otra manera, difícilmente llega a figurar en la prensa del estado con su labor santorial.

Con las diferencias recientes que se presentaron entre los grupos políticos que encabeza **Alfaro Ramírez**, por un lado, y el alcalde de **Guadalajara**, **Pablo Lemus Navarro**, por otro, cada vez parece más claro que el gobernador optará por impulsar



#POLÍTICA CONFIDENCIAL

• **Alejandro Gertz** se acerca al revés en el caso Laura Morán, de 90 años de edad, su excuñada a quien empuja para que la detengan. Aunque la SCJN se quedó a un voto que liberaría a Alejandra Cuevas, hija de Morán y presa desde hace ya 515 días, ambas acusadas por la muerte del hermano del fiscal, se abre la puerta de nuevo para otorgar el amparo liso y llano, lo que las liberaría de Gertz Manero. El problema es que volver a discutir el tema a la Corte le puede llevar un mes o dos... o tres. Y pues sí, el fiscal gana tiempo.

• **Morena se empecina.** Nos dicen que en San Lázaro el partido oficial sigue dando señales de no ceder en la elaboración de un dictamen de la reforma eléctrica de AMLO para después de las elecciones en junio. El presidente de la Comisión de Energía, el tabasqueño Manuel Rodríguez, afirmó que el dictamen puede elaborarse en los próximos días para aprobarlo en el pleno antes del 30 de abril. Aunque minutos después el presidente de la Junta de Coordinación Política, el priista Rubén Moreira, apeló a un plazo de 90 días más para analizar los más de 20 foros abiertos que realizaron sobre el tema.

• **Sandra Cuevas**, ¿con un as bajo la manga? Aunque le retiraron la acusación de privación ilegal de la libertad en contra de policías capitalinos, las autoridades lograron que un juez la retirara del cargo de alcaldesa por tres días. Sin embargo, hasta donde se sabe hay algunos elementos de prueba que, ante el juez, podrían ser una bomba.

Esta columna compila datos recabados por especialistas externos a este diario. La opinión vertida en este texto no es propia de *Publimetr*.

Diego Petersen Farah

diego.petersen@informador.com.mx



EN TRES PATADAS

Manzanillo y el territorio en llamas

La tierra caliente de Michoacán, todo el estado de Colima y la sierra del Tigre en Jalisco son hoy territorio en llamas. Son ya varias semanas y muchos hechos violentos concatenados. Esta zona del país lleva muchos años con problemas de seguridad, pero en lo que va de este año literalmente se prendió el cerro. Para citar a un clásico, se desataron los demonios.

Cada evento tiene su explicación particular. Para los gobiernos de todos los colores durante las últimas décadas la historia siempre en la misma: el enfrentamiento entre cárteles y grupos delincuenciales. La narrativa es la misma, solo

cambia el lugar y el nombre con el que designan a los malos de uno y otro bando. Los muertos son anónimos que a lo mucho merecen ser reconocidos por un apodo. Sin embargo, la explicación de fondo podría estar más vinculada a una noticia a la cual no se le dio la dimensión que tiene: el acorralamiento y posterior detención la detención de Miguel Jarquín Jarquín, presunto operador de Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) en el puerto de Manzanillo.

Manzanillo es desde hace años un punto nodal para el crimen organizado. Desde que a principios de este siglo las drogas a base de metanfetamina inundaron el mercado internacional los puertos del Pacífico se convirtieron en la puerta de entrada de los precursores provenientes de Asia para ser procesados y reenviados ya como producto terminado primero a Estados Unidos y después a todo el mundo. Manzanillo se convirtió así no solo en un punto de entrada para el crimen organizado, también de salida: por ahí salen drogas y autos robados.

Durante muchos años el control del puerto lo tuvo el Cártel de Sinaloa a través de "Nacho" Coronel. Su muerte, tras un intento de captura por parte de las fuerzas armadas en 2010, desató la batalla por el control de la zona Occidente, particularmente del puerto y las rutas de acceso. Jalisco y Colima viven desde entonces una intensa descomposición de la seguridad.

Todo reacomodo del crimen organizado genera violencia. Las etapas de relativa tranquilidad que hemos vivido en esta zona del país tienen más que ver con lo que conocemos como pax narca que con políticas públicas de seguridad. La caída de Jarquín augura más enfrentamientos y más violencia. La única diferencia podría estar en que ahora el control de Manzanillo, al menos en teoría, lo tiene la Secretaría de Marina y eso podría evitar que exista un nuevo grupo de control control. La duda es qué sucederá primero, el debilitamiento del crimen organizado por el estrangulamiento del negocio o la corrupción de las nuevas autoridades portuarias.

La caída de Jarquín augura más enfrentamientos y más violencia. La única diferencia podría estar en que ahora el control de Manzanillo, al menos en teoría, lo tiene la Secretaría de Marina y eso podría evitar que exista un nuevo grupo de control

Jaime Barrera
jbarrera4r@gmail.com



RADAR

El insostenible Gertz y una Corte en jaque

El país sigue incendiándose y ahora fue en Nuevo Laredo y Colima donde los grupos del crimen organizado desafiaron al Estado mexicano este fin de semana con una serie de narcobloqueos para mostrar su irritación por la detención de uno de sus líderes, mientras que el fiscal Alejandro Gertz Manero sigue más pendiente de sus litigios personales, y lejos de estar dirigiendo esfuerzos serios para enfrentar a los cada vez más poderosos grupos de la delincuencia organizada.

El episodio de los audios en los que se escuchó a Gertz Manero hablar con su subprocurador especializado en delitos federales, sobre el caso de la muerte de su hermano Federico, en el que evidentemente ha utilizado su poder y su posición para encarcelar a su ex cuñada y a su hija Alejandra Cuevas culpándolas de que murió por sus maltratos, volvió a resurgir por la sesión que hubo en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en la que se ventiló este asunto.

Desde que las ilegales grabaciones de las conversaciones del fiscal revelaron que Gertz Manero tuvo indebidamente la propuesta de proyecto del ministro Alberto Pérez Dayán, en el que se planteaba reponer los procesos de Laura Morán, ex pareja de Federico, y de su hija, y que al menos tres ministros votarían en contra, se puso en jaque la independencia y credibilidad de la Corte y sus ministros.

Este hecho fue clave para influir en lo que ocurrió ayer en la SCJN en el que las y los ministros quisieron sacudir ese estigma dejando casi a punto de la libertad a Alejandra Cuevas, quien está en prisión desde octubre de 2020, luego que en la Fiscalía de Gertz se actuó con una agilidad poco acostumbrada en una denuncia que el actual funcionario de la 4T nunca pudo hacer prosperar en la pasada administración por falta de pruebas.

Cinco de 10 ministros y ministras votaron a favor de ordenar la inmediata libertad de Alejandra al juzgar que no existen elementos suficientes para mantenerla en prisión.

Aunque no se logró su excarcelación, sí hubo unanimidad para desechar el proyecto de Pérez Dayán y designar a otra sala la elaboración de un nuevo proyecto para analizar a fondo el caso y revisar si hubo violaciones e irregularidades en el proceso como reclaman los hijos de la detenida.

Así, las y los ministros junto con su presidente Arturo Zaldívar parecieron querer mandar la señal de que no están sujetos a actuar bajo las consignas del poderoso fiscal, al que el Presidente Andrés Manuel López Obrador insiste en sostener pese a que detrás de este caso, más que una auténtica lucha por la justicia pudiera haber un caso de enriquecimiento inexplicable de Gertz Manero, que tenía como prestanombres al menos de una cuenta bancaria en el extranjero a su finado hermano. Habrá que ver en qué termina el caso Gertz en la Corte y si AMLO empieza a buscar su relevo.

Espejo



Punto ciego

Gabriela Aguilar
puntociego@gmail.com

Ver las calles de violeta y verde el pasado ocho de marzo me hizo pensar en qué colores pensamos y sentimos. Por un momento me pregunté qué observan aquellos que militan en los partidos políticos amarillos, naranjas, tricolores, blanquiazules y todos los que forman parte de nuestra democracia, si acaso están observando el abanico cromático que hoy manifiesta México ya sea por violencia de género, por intolerancia a la diversidad sexual o por los desaparecidos y tomar acción al respecto.

En ese mosaico viviente que recorrió las avenidas y se manifestó en los Centros Históricos del país la semana pasada coincidieron muchas mujeres, de todas las edades, que al unísono mostraron el valor y el poder de la sororidad, un concepto para muchos indiferente y que en el diccionario de la Real Academia Española se incluyó apenas hace cuatro años, pero que cada vez tiene más peso en las mesas de diálogo como amalgama política que une consciencias en las sociedades.

Y es que la sororidad que existe entre madres e hijas, entre hermanas o entre mujeres desconocidas que se ven en el espejo de otras y permiten que esas otras se vean en el suyo es el resultado de saber que tienen un objetivo común y que, sin conocerse, pueden crear vínculos y alianzas para hacerse escuchar, para clamar jus-

ticia, para crear colectivos, para buscar desaparecidos, para mostrarle al mundo que no importa cuánto tiempo pase, cuando ellas hablan los gobiernos callan y tiemblan.

Esa sororidad que gana los titulares el nueve de marzo, luego de las manifestaciones, de los discursos y de los estragos, es la que debemos fomentar bajo nuestro techo, a nuestras hijas e hijos, para hacerles saber que esas mujeres que salen a las calles buscan un cambio también para todas aquellas que no lo hacen, que sus consignas son el resultado de las deudas que las autoridades tienen pendientes durante los 365 días anteriores. Es por ello que año con año los estragos son menos aunque las cifras de feminicidios sean más alarmantes.

Quizá esa sororidad en movimiento deje de ser noticia cuando las manifestaciones se apaguen, cuando las respuestas en las Fiscalías sean una obligación mañanera, cuando los feminicidas, los agresores y los depredadores reciban la sentencia correspondiente y las víctimas y sus familias dejen de tomar las calles recordándole al gobierno su indolencia.

Quizá el país deje de teñir sus calles de colores cuando llegue la transformación anunciada, la que haría el cambio que México esperaba y que está en marcha desde el mismo 2018 en que la sororidad llegó al diccionario; sin embargo, mientras llega ese día, el feminismo se afianza como una fuerza política que se manifiesta los 365 días del año y que no dará un paso atrás en su camino hacia una equidad cada vez más cercana.

Lo que los diputados no confiesan



Palestra 20

Jorge Octavio Navarro

jonasr80@gmail.com / @Jonas_JAL

Desde afuera, pareciera que en el Congreso del Estado todo es un pastel en permanente reparto. Es decir: ¿quién va a quejarse de trabajar poco y ganar mucho? Parece un proceso consumado, pero los trabajadores ordinarios en el Poder Legislativo también están sujetos a los abusos de algunos de los diputados.

En esta sexagésima tercera Legislatura, dicen los entendidos, hay dos constantes que se comprueban sin mucho esfuerzo.

La primera es que la mayoría de sus integrantes, son diputados con escasa o nula experiencia. El cargo no les otorga conocimiento, ni las buenas intenciones (si las tienen), les permiten desempeñarse para cumplir con algunas de sus funciones principales: legislar (y eso implica ser justos), gestionar recursos en favor de la población y hacer política de mayor nivel. En honor a la verdad, personajes como José María Martínez, Enrique Velázquez, Mara Robles, Claudia Murguía, Hugo Contreras, Hortensia Noroña y quizás, Erika Ramírez, son los de los pocos elementos en el Congreso que saben “de qué se trata” su labor.

La segunda constante es que los

diputados, ellos y ellas, carecen de un proyecto concreto y de largo plazo, que les permita pasar más allá de las discusiones de siempre: el presupuesto del Gobierno estatal, el presupuesto del Congreso, la discusión en torno de los nombramientos para cargos que están repartidos entre las fracciones partidistas y a veces, los castigos impulsados por los reclamos sociales.

Así de simple. Así de claro. Los clásicos hablan de los diputados como “el legislador”, ese ente que tiene en sus manos la sacra obligación de darnos leyes y orden, pero la realidad es otra.

¿En qué sí se ocupan en el Congreso local? Desde esta Palestra, va la más reciente: hay poco más de 60 trabajadores de los diputados que han sido hasta ahora personal de confianza, o supernumerarios, que es el término técnico. A este grupo de colaboradores que llegaron al Poder Legislativo impulsados por diferentes partidos políticos, les aplica una legislación que les garantiza tener una plaza permanente cuando hayan laborado por al menos tres años y seis meses de manera ininterrumpida. Y si han tenido una interrupción de no menos de seis meses, pueden también reclamar su plaza permanente como burócratas cuando cumplen más de cinco años.

En ese caso se encuentra este grupo de trabajadores a la orden de los diputados... y quieren limitar sus derechos.

En particular, el coordinador de los diputados de Movimiento Ciudadano, Quirino Velázquez, y el secretario general del Congreso, Tomás Figueroa Padilla, en acuerdo con otros coordinadores, pretenden que estas más de 60 plazas se condicionen y si es posible, se cancelen.

El “fuego” inició por la negativa de la fracción de diputados de Morena a aprobar el Presupuesto 2022. Posteriormente, se intentó parar el proceso de nombramiento de los supernumerarios relacionados con Morena, pero el tema impactó también a los recomendados de otros partidos políticos.

Ahora, el asunto es inocultable.

Se menciona que hay una exigencia para ellos: firmar un documento en el que se comprometen a no acudir ante las autoridades laborales para reclamar el derecho que les da la ley vigente. Irrisoria y hasta ofensiva, considerando que se pide en la casa de las leyes: el Congreso.

Es totalmente cierto que la población, genéricamente dicho, no aprueba el aumento de trabajadores en el Congreso. Pero si los diputados promueven un Servicio Civil de Carrera (aprobado la semana pasada, con múltiples vicios) y hacen más transparente su quehacer como legisladores, gestores y políticos honestos (aunque pareciera contrasentido), no necesitarán pagar sus espacios públicos con cargos y sueldos que se cargan al erario.

Eso es lo que no confiesan.

Jonathan Lomelí

jonathan.lomeli@informador.com.mx



EN PERSPECTIVA

El dilema de la gasolina «barata»

«¿Qué hubieran hecho ustedes?», preguntó Peña Nieto en 2017 cuando el gasolinazo generó protestas y un descontento unánime entre los mexicanos: ese año el litro de la gasolina regular pasó de 12 a casi 16 pesos.

En ese entonces, Peña Nieto eliminó el subsidio a las gasolinas –que consistía en absorber el impuesto especial denominado IEPS– para así ajustarse a los precios internacionales del petróleo que son iguales para todos los países. En una lógica simplificada, entre más caro el petróleo, más cara la gasolina y viceversa. Ese ahorro, prometió el priista, se iría a obras sociales, infraestructura y salud.

Lo que ha hecho este año Andrés Manuel López Obrador es justo lo contrario: regresó el subsidio a las gasolinas para contener el alza en el precio del petróleo por la guerra en Ucrania. Hoy el litro de gasolina regular debería costar alrededor de 27 pesos, y la premium cerca de 28. El gobierno federal dejó de cobrar a los automovilistas 5.4 pesos por litro de gasolina regular y 4.6 pesos

por la premium, es decir, lo que corresponde al IEPS.

Uno pensaría: qué bueno, este gobierno evita un golpe a los bolsillos de los mexicanos. Sin embargo, ¿quién paga esa diferencia por litro? También nosotros, sólo que de forma indirecta.

Al exentar el cobro del IEPS en las gasolinas, el gobierno federal abre un boquete en sus finanzas que superaría los 300 mil millones de pesos si lo mantiene todo el año. El dinero de este impuesto, por lo general, debe destinarse a temas de salud como diabetes, obesidad y cáncer.

En pocas palabras, el precio actual de la gasolina, que de por sí ya registra un aumento, se mantiene artificialmente por debajo de su costo real, pero eso no significa que lo dejaremos de pagar, pues habrá menos dinero para servicios públicos e infraestructura.

No sabemos cuánto resistirá este subsidio del gobierno mexicano a los combustibles. El precio del barril de petróleo supera los 100 dólares y podría duplicarse con los efectos de la guerra.

Por eso cuando AMLO asegura que «el precio de la gasolina es de los precios más bajos en el mundo» habría que matizar: la estamos pagando de manera indirecta, lo que se llama un impuesto regresivo. El Presidente optó por la salida con menos costo político a diferencia de su antecesor.

Y aquí viene el dilema: pagamos el costo real sin subsidio de la gasolina o mantenemos un precio artificial que nos pasará factura más tarde.

A nadie le gusta pagar la gasolina cara ni padecer un servicio de salud deficiente, pero aquí es donde les pregunto: ¿qué hubieran hecho ustedes?

LA SILLA

ABEL
CAMPIRANO



Twitter: @baezamanuel

La protesta del 87

El artículo 80 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dice que se deposita el ejercicio del Supremo Poder Ejecutivo de la Unión en un solo individuo que se denominará Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, concepto textualmente fiel al original de la Carta Magna promulgada el 5 de febrero de 1917.

El Presidente tiene diversas facul-

tades; entre ellas la dirección de la política exterior prevista por la fracción X del artículo 89 del mismo ordenamiento, teniendo la obligación de observar un principio normativo fundamental como lo es el respeto, la protección y la promoción de los derechos humanos y la lucha por la paz y la seguridad internacionales.

El desafortunado comunicado que redactaron el Presidente y Jesús Ramírez Cuevas, en el que se califica a los diputados del Parlamento Europeo como borregos, mentirosos, hipócritas, reaccionarios, y golpistas que se oponen a la cuarta transformación, es inaceptable y no se comparte porque no expresa el sentir de la mayoría de los mexicanos.

Ninguna facultad tiene el Titular del Ejecutivo para hablar así, violando la fracción X del artículo 89 de la Constitución. La "injerencia" del Parlamento Europeo no es otra cosa que una recomendación para que se proteja el ejer-

cicio del periodismo en nuestro País, que es una exigencia que tenemos todos los que hacemos periodismo. El Parlamento hace eco de las voces que solicitan su ejercicio libre en México.

La Presidencia, en su propio comunicado, dice que aquí no se reprime a nadie y es absolutamente falso. En sus conferencias matutinas es reiterada la descalificación a medios y periodistas. La semana pasada se llevaron al paredón de

las mañaneras a Azucena Uresti, compañera de MILENIO.

El Presidente debe entender que el periodista informa, orienta e instruye, y pedir

protección para poder cumplir con este noble trabajo no significa ser conservador, reaccionario o golpista ni enemigo de su régimen.

Su manejo de política internacional es deficiente; los hechos lo dicen. No me agrada que desprestigie a mi país. El Presidente prometió guardar y hacer guardar la Constitución. No lo ha hecho y ya es tiempo de que lo haga. ■

El Presidente debe
entender que el
periodista informa

**ROBERTO
ARIAS**

roberto.arias@cofija.edu.mx



Social democracia y federalismo

Tras la prolongada oleada de coaliciones partidarias que alimentó el pragmatismo político de las estructuras dirigentes de los diversos partidos políticos en México durante los últimos años, terminó por vaciarlos y extrañarlos ideológicamente con las consabidas consecuencias políticas para la vida democrática de nuestro país: hoy los ciudadanos no disponen de referentes ideológicos claros para in-

formarse sobre la orientación de las políticas públicas que seguirán los gobiernos tras el triunfo electoral de los candidatos postulados por los partidos políticos.

Hoy en día la socialdemocracia se ha convertido en uno de los referentes ideológicos más disputados y manoseados por los partidos políticos. Con excepción del Partido Acción Nacional (PAN), en el discurso no han sido pocos los partidos políticos del país que se han aproximado hacia los postulados históricos de la socialdemocracia.

De ahí que no sea menor el esfuerzo desplegado por el Partido Movimiento Ciudadano para impulsar una serie de encuentros a lo largo y ancho del país con el propósito de alentar una reflexión de cara a la ciudadanía para dialogar sobre los contenidos precisos que habrán de configurar el proyecto socialdemócrata de país que, a decir de su dirigente nacional Dante Delgado, servirá de carta de presentación

del Partido Movimiento Ciudadano (MC) rumbo a las elecciones del 2024.

El día de ayer se llevó a cabo en esta ciudad el primer encuentro del "seminario permanente para la construcción de un proyecto de nación socialdemócrata" que se estará realizando en varias ciudades del país. No es casualidad que el punto de partida para iniciar este diálogo nacional haya sido precisamente el del pacto fiscal.

Como la mayoría de los ponentes coincidió: no es posible imaginar una auténtica socialdemocracia sin la solidez de un Estado Social de Derecho que efectivamente recaude más y mejor como el

**La socialdemocracia
se ha convertido en un
referente disputado**

medio para financiar un robusto sistema que provea seguridad y bienestar social a la población de manera sostenible.

Lo que definitivamente me parece un acierto es el espíritu federalista que imperó ayer toda vez que a esta impositergable tarea están llamados los tres órdenes de gobierno. ■

EN REALIDAD
**ENRIQUE
TOUSSAINT**



10 razones para no votar en la revocación

En los últimos días, muchas personas me han preguntado si tiene sentido o no votar en el ejercicio de revocación de mandato del próximo 10 de abril. Yo no votaré -cambié de opinión- y explico mis razones.

Uno. Es un ejercicio desde el Gobierno, promovido por el Gobierno y en donde el único beneficiario es López Obrador. Toda la operación ha sido de Morena y el acarreo vendrá del partido. La ciudadanía está fuera de la jugada. Piense usted: ¿en qué escenario pierde el Presidente? Sólo en uno -ahorita lo analizamos-, en el resto de los escenarios la casa gana. Y si no hay incertidumbre en el resultado -como lo dicta la norma democrática más elemental-, estamos frente a una burda simulación.

Dos. AMLO tiene ganado el Sí, pero sólo podrá utilizarlo como propaganda si se alcanza una votación alta. Sólo hay un escenario en donde el presidente saldría debilitado: una consulta impopular, desairada y en donde acuda a las urnas sólo el voto duro de Morena. El Sí ya lo tiene porque habrá acarreo, la auténtica batalla política es el porcentaje de votación.

Tres. El presidente no está buscando el aval de la ciudadanía, sino un empujón de cara a la discusión de la reforma eléctrica y electoral. Lo que quiere conseguir AMLO en la revocación de mandato es precisamente aquello que le negaron los electores en los comicios del año pasado. Frente a la debilidad de su Gobierno en seguridad, economía o combate a la corrupción, el presidente necesita la legitimidad de un ejercicio hecho a modo. Recordemos: ya no tiene mayoría calificada para cambiar la Constitución.

Cuatro. La revocación está construida a base de mentiras. Los promoventes hablan de ratificar a AMLO, cuando el ejercicio fue legislado como revocación. La pregunta no está escrita en los términos que dice la ley y la propaganda de Morena es mentirosa y engañosa. El ejercicio navega hacia el fracaso y por ello el decretazo para permitir que los funcionarios hagan propaganda.

Cinco. El presidente concibe el ejercicio como unas primarias rumbo a la sucesión. Es decir, qué capacidad tienen los principales presidenciales para movilizar electores. Sheinbaum, Ebrard y otros se juegan mucho.

Seis. Se está utilizando la revocación de mandato como instrumento para socavar la autoridad y legitimidad del INE. No importa el resultado, AMLO dirá que el villano es el INE. Es el preludeo de una reforma que podría minar gravemente la autonomía del árbitro electoral.

Siete. Es un distractor frente a los auténticos problemas del país. El presidente no busca que la revocación sea un plebiscito sobre su Gobierno. Es un ejercicio sobre su figura y su liderazgo en Morena.

Ocho. Busca polarizar a la opinión pública. En lugar de centrarnos en la solución de los problemas nacionales, AMLO vive en un plebiscito permanente: ¿estás conmigo o estás en contra de mí? La división en la opinión pública fortalece a su base de simpatizantes y le permite seguir atacando a la prensa y a todo aquel que ose contradecirlo.

Nueve. Incluso perdiendo la revocación, el escenario de incertidumbre para el país sería catastrófico. En un momento de guerra en Europa y alta inflación, el país no se puede permitir mandar un mensaje de inestabilidad política. AMLO no va a ser revocado, pero aún si pasara, México entraría en una crisis constitucional muy profunda.

Diez. Es un acto de precampaña rumbo a las elecciones de gobernador de este año. Morena no llega en su mejor momento a los comicios estatales. AMLO sabe que debe estar en la boleta y la revocación es su manera de impulsar a sus candidatos en los seis estados que renovarán gubernaturas. ■

Es un acto de precampaña rumbo a las elecciones de gobernador de este año

APARADOR

**SERGIO RENÉ
DE DIOS CORONA**

@SergioRenedDios

Yerro, cerrar las escuelas de tiempo completo

En la escuela primaria Mártires de Uruapan abundaban los ratos de algarabía. Uno, el ingreso siempre ruidoso de los alumnos, cargados de pesadas mochilas, y otro la salida del plantel entre risas, gritos, despedidas y prisas. También, la media hora de recreo era la oportunidad para salir corriendo del aula a jugar al patio, a las canchas o a guarecerse bajo un árbol o los pasillos a conversar. Y un momento especial era el dedicado al desayuno escolar.

La mayoría de los niños y niñas esperaban ese rato. Con los estómagos vacíos, los que estudiaban en el turno matutino, sentados en sus pupitres, recibían las bolsas de plástico con el desayuno escolar. Un plátano, a veces mallugado o casi negro, lo cual con hambre no siempre importaba; un envase tetra-pack con leche; un mazapán, galletas o una palanqueta de cacahuete, y un sándwich. Todo frío, pero sabroso y nutritivo. Se estudiaba con la panza llena y el corazón contento.

Las emociones están íntimamente ligadas a los recuerdos de los desayunos en las escuelas públicas. La mayoría de los ahora adultos rememora con placer la convivencia escolar repleta de anécdotas mientras comían a temprana hora, a veces poco antes del recreo. Los paquetes escolares contenían alimentos fundamentales en las escuelas públicas, donde muchas ocasiones, sobre todo en zonas margi-

nadas del país, eran la única opción alimentaria para millones de niños y niñas. Los profesores de educación básica pueden dar testimonios de planteles de educación pública en que niños y niñas son enviados por sus padres sin ningún alimento; o lo que llevan de lonche es para una dieta pobre, y lo que pudieran comprar es chatarra. De ahí que los desayunos escolares siempre será una política pública que pone en el centro el interés por los pequeños estudiantes.

Los desayunos escolares en los planteles públicos los empezó a ofrecer desde los finales de los 50 el Instituto Nacional de Protección a la Infancia, que antecedió a los DIF. En los 60 las familias pagaban 20 centavos por paquete alimenticio. Esa merienda y los contextos educativos cambiaron con el paso del tiempo hasta llegar en el año de 2007 al programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC), impulsado por la Secretaría de Educación Pública (SEP).

El programa fue bien aceptado por la población escolar, profesores, directivos y padres de familia. Ya no solo se ofrecía desayuno a los alumnos, sino también comida. Al mismo tiempo se les impartían talleres y apoyos educativos que reforzaban sus aprendizajes, estudiando hasta las cuatro o cinco de la tarde. Además, estaban protegidos en los planteles. Eso facilitó que madres y padres de familia pudieran laborar, estudiar o realizar otras actividades.

El número de escuelas participantes en el programa fue creciendo. Eran más y más las solicitudes de incorporarse. En Jalisco llegaron a sumarse más de 900 planteles. Lo más lógico y deseable era que, con algunos cambios, lo continuara la actual administración federal.

Pero no fue así. Con la crítica, cierta en muchos casos, de que los recursos federales no llegaban o llegaban poco a sus destinatarios, por los intermediarios, al PETC le fueron restando presupuesto. Finalmente, pese a las protestas, y sin un diagnóstico público, este año lo eliminaron. El programa, se anunció, quedaría integrado en otro, bautizado como La Escuela es Nuestra. Lo cierto es que el gobierno federal, con el aval de legisladores federales, lo cerró.

En 2022 escasos planteles de Jalisco mantienen ese programa gracias a las aportaciones de padres de familia y el esfuerzo de directivos y profesores. Pero la mayoría de las escuelas se quedaron sin el apoyo. Los más perjudicados fueron niños y niñas de familias marginadas. Se trata de un tremendo yerro del gobierno federal.

ANÁLISIS

ARMANDO ZACARÍAS CASTILLO

armando.zacarias@csh.udg.mx

Gobierno de México y Parlamento Europeo

La representación nacional constituye la forma en que un país se relaciona con la comunidad internacional y que reside, fundamentalmente, en el jefe de Estado. Representando a una nación, este establece acuerdos y negociaciones con las diferentes expresiones de Estado que forman parte del ambiente multinacional con el que el gobierno tiene relaciones.

La Unión Europea, en su carácter de asociación económica y política formada por 27 países de Europa, ha delegado parte de su soberanía en instituciones comunes que puedan llevar al bloque a una toma de decisiones sobre temas de interés común. La estructura de organización se determina a través del Parlamento Europeo (PE), que lleva la esencial función de representación del bloque europeo, a partir de decisiones de mayoría y consensos que cada país define a través de sus eurodiputados.

Sobre el caso de representación, en días pasados, el PE emitió una recomendación a nuestro país, y particularmente al gobierno en turno, sobre un complejo tema que se ha venido arrastrando desde hace bastante tiempo: la seguridad de los periodistas y los defensores de derechos humanos. El PE señala la precarización de la situación de estos actores, resaltando que el problema se ha agudizado en los últimos cuatro años, observando que “2022 tuvo el comienzo más mortífero del año para los periodistas en México”.

Los comentarios del PE no tienen carácter vinculante, sino son una recomendación, como la que ha girado a otros países. En

En la diplomacia inexistente en el esquema de comunicación no queda claramente abordado el problema de fondo: durante la presente administración se contabilizan al menos 47 periodistas y 68 defensores de los derechos humanos asesinados

la recomendación señala que “la corrupción institucionalizada y generalizada, combinada con un sistema judicial deficiente, está en la raíz de un problema de impunidad endémica, 95 por ciento de los asesinatos de periodistas quedan impunes”.

La respuesta presidencial mexicana señaló que el PE respondía a estrategias golpistas y neocoloniales, agregando que la votación para la emisión de la recomendación, compuesta por 607 votos a favor, dos en contra y 73 abstenciones, fue producto de una votación en masa; asegurando que los eurodiputados se sumaron “como borregos” a la estrategia “reaccionaria” y “golpista” de quienes están en contra de “su” proyecto de gobierno.

En la diplomacia inexistente

en el esquema de comunicación no queda claramente abordado el problema de fondo: durante la presente administración se contabilizan al menos 47 periodistas y 68 defensores de los derechos humanos asesinados. En su alocución posterior al intercambio epistolar entre el gobierno mexicano y el PE, el presidente señaló elementos que motivaron su análisis: “Bueno, pero, ¿qué significa este hecho lamentable, que pierdan la vida cinco periodistas?”, y agregó, “son muy malas las comparaciones, más cuando se trata de vidas humanas, pero para tener una idea, en este tiempo, en estos dos meses y medio, lamentablemente han perdido la vida cerca de 5 mil mexicanos -han sido asesinados-, y de esos 5 mil, cinco periodistas”.

La estridencia de los mensajes y las controversias entre las representaciones no abordaron un elemento esencial que es el de la seguridad de periodistas y defensores de derechos humanos, cuya circunstancia sigue colocando a nuestro país como uno de alto riesgo, al margen de los países en guerra.

La relevancia del tema define dos temas de profunda importancia, la seguridad de periodistas y defensores de derechos humanos cuya situación se muestra frágil, y de riesgo constante sin respuesta clara hasta el momento, salvo las sesiones de los miércoles en la alocución matinal. Por otra parte, en el tema de representación, el gobierno de México habló por todos diciendo que: “Si estuviésemos en la situación que ustedes describen (PE) en su panfleto, nuestro presidente no sería respaldado por 66 por ciento de los ciudadanos”. Ahí, las minorías no caben.

**PASABA
POR AQUÍ**

**SONIA SERRANO
ÍÑIGUEZ**

soniassi@gmail.com

Jalisco, tierra de desaparecidos

En su cuenta de Twitter, el académico Carlos Ruiz hizo ayer un comparativo sobre lo que significa el número de personas desaparecidas en Jalisco, luego que la semana pasada se superaran los 16 mil casos. El especialista en análisis de datos explicó que “supera la población total de colonias metropolitanas como Atlas, La Tuzanía, Paseos del Sol, Ciudad Granja o Jardín Real”.

Por citar otra referencia, hay 53 municipios de los 125 del estado que tienen menos de 16 mil habitantes. Y así, podríamos mencionar diferentes ejemplos que nos lleven a dimensionar lo que sucede en Jalisco.

O podríamos ponerle rostro a cada uno de esos casos. En la marcha del pasado 8 de marzo por el día internacional de la mujer, entre las consignas, los cantos y las exigencias de justicia, llamaba la atención una mujer mayor que portaba una hermosa fotografía de una joven. Caminó en silencio, con los ojos llenos de lágrimas, pero sin dejar de sostener con firmeza la fotografía enmarcada, sin bajar la cabeza.

Otra estampa que no podemos per-

der de vista son los integrantes de colectivos de búsqueda que fueron acompañados por buscadores de Sonora y que con una interesante precisión fueron rescatando de cada lugar que visitaban restos humanos.

Hace tres días la cuenta de Madres Buscadoras de México publicó en redes sociales que “van 70 cuerpos hasta el momento recuperados de las 221 bolsas negras con restos humanos, como resultado de nuestra primera brigada en Jalisco”.

La percepción que quedó es que lo señalado por las familias sobre la nula búsqueda de personas por parte de las autoridades es un hecho. Armadas con palas y picos, en unos días avanzaron más que la Fiscalía en muchos meses.

Claro, ahora falta que en el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses haga su trabajo de identificación y confronta para que los restos rescatados por las buscadoras sean entregados a sus familias.

En conjunto, todos esos hechos y otros más, como la creciente crisis forense, hacen de Jalisco un estado de desaparecidos. Y en el actual gobierno que encabeza Enrique Alfaro Ramírez la crisis se ha acentuado.

En una revisión a los datos del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (Rnpdno) publicado ayer en este diario por el periodista Lauro Rodríguez, se da cuenta de datos escalofriantes, como el incremento en 124.43 por ciento en el número de personas desaparecidas en la actual gestión de Alfaro Ramírez, con 37 municipios que superan incrementos de 100 por ciento. Esto, sin contar que ya en los 125 municipios del estado hay al menos una persona desaparecida, al sumarse Bolaños, Mezquitic, Cuquío y San Cristóbal de la Barranca.

En más de una ocasión he escuchado decir a Guadalupe Aguilar, del colectivo

de Familias Unidas por Nuestros Desaparecidos, que ya no quieren justicia y que lo único que le piden al gobierno de Jalisco es que los ayude a encontrar a sus hijos para tener un cuerpo al cual llorarle. Así es su realidad, desgarradora.

En contraste, el gobernador Enrique Alfaro insiste en que los delitos en el estado se mantienen a la baja. En un mensaje difundido el 11 de enero pasado, el mandatario estatal aseguró que la seguridad se había convertido en “el principal tema de la agenda pública”, que su gobierno hacía el mejor esfuerzo para dar buenos resultados.

El gobernador pondera siempre los delitos patrimoniales, como robo a personas, a negocio, a casa habitación, los cuales por cierto en la mayoría de los casos no se denuncian, por los nullos resultados que se pueden obtener y lo complejo que son los trámites. Reconoció el incremento en el robo de vehículos, el cual sí requiere denuncia por el cobro de seguros.

Pero los delitos que más daño hacen no están para presumir: los homicidios dolosos, feminicidios, violaciones, violencia intrafamiliar y desapariciones.

TÉ+ EDUCATIVOS

**JULIO CÉSAR
SAUCEDO DE LA
LLATA**

Combatir el fanatismo

El fanático es un enfermo psiquiátrico que la sociedad trágicamente justifica e incluso alienta. Fanatismo es la manifestación exagerada, irracional, desmedida, enferma de una actividad. El 5 de marzo, fanáticos de los equipos de fútbol Querétaro y Atlas se golpearon bestialmente hasta dejarse inconscientes, desnudos, desangrándose; escenas apocalípticas de hombres brincando sobre la cabeza de un cuerpo inerte buscando su muerte.

Nos escandalizamos de lo que nosotros mismos provocamos y seguimos aplaudiendo desde 1996 cuando surgieron las barras traídas de Argentina, Brasil, Chile que imitaban ya a los *hooligans* europeos. Violentos pandilleros contratados para atraer más fanáticos a estadios y hacer vistosos cánticos a base de ofensas, burlas y amenazas, grupos de choque e intimidación.

Lo mismo ocurre en religiones y sectas que logran la idolatría; gustamos aplaudir y reconocer a fieles que defienden a fe ciega sus dogmas falaces y persiguen a disidentes, condenando en vida a castigos eternos o los asesinan,

quemar o nacen estallar con bombas y atentados provocando conflictos bélicos, ejecuciones públicas, holocaustos y terrorismo. Manifestar la fe con eventos sociales que exacerbén, es un fanatismo religioso.

La ceguera y manifestación irracional por un gusto o creencia es una enfermedad mental que debemos prevenir en nuestros hogares, escuelas, sociedad. No solo debieran prohibirse las barras en el fútbol, sino toda manifestación que ponga en peligro la ética y la vida del ser humano por manifestar apasionada, loca y desproporcionalmente una inclinación defendiendo acérrimamente cualquier contrariedad.

Es un enfermo mental que padece de neurosis quien sustituye su conciencia por una obsesión, un delirio con acciones compulsivas que llevan a negarse a la verdad, al conocimiento, al razonamiento inteligente y por ello es que la intransigencia y la ignorancia son tierra fértil para sembrar el fanatismo.

Es un deber educar en la inteligencia, el conocimiento, el respeto a la diversidad de pensamiento, creencia y formas de vida. Es una obligación de los formadores educar a nuestros hijos y a la sociedad en la consideración del ser humano y de la naturaleza en general para evitar masacres, limpiezas étnicas, guerras; hacer

un talante universal, familiar, escolar el aceptar las diferencias, ir contra el adoctrinamiento o maniqueísmo que niegue la posibilidad de análisis y aceptación respetuosa de la diversidad.

Los actos de violencia que estamos viviendo en nuestra patria y en distintos países son consecuencia de nuestro alentar estilo de crear fanáticos, alentarlos, premiarlos, llamarlos héroes, mártires, inmolados, suplicados, víctimas a quienes mueren por una idea, creencia, afición que no tiene sentido ni racionalidad. No fomentemos ningún tipo de fanatismo ni lo permitamos en nuestra sociedad. Tan culpable son los fanáticos como los líderes de cualquier movimiento que lo provocan bajo la ignorancia para obtener beneficios propios. El caso en Querétaro no es aislado ni único en el deporte. Analicemos si no estamos provocando fanatismos en nuestros hogares, nuestras escuelas, nuestra sociedad.

Tremenda escaramuza en nuestro país, con fuego amigo y mensajes en redes sociales. Mientras, las guerras de verdad siguen produciendo más muertos.



AL TIRO
PACO NAVARRETE
paconavarrete@gmail.com
@paconavarre7e

Balas de saliva

Grandioso espectáculo es admirar a las masas de mexicanos patriotas levantándose fervorosos con el clarín de guerra.

Así sucedió la semana pasada, cuando Masiosare, un extraño enemigo, osó poner en entredicho el honor de la patria, mediante un grosero comunicado del Parlamento Europeo.

Se trataba de una misiva injerentista, y no podría ser de otra manera, al provenir de un órgano que está compuesto por imperialistas de ultraderecha, como bien sabemos todos. Todos menos los mismos parlamentarios europeos, que provienen de las más diversas causas, como el Partido Verde, la socialdemocracia y hasta la derecha tibia y sosegadita.

Pero eso es lo de menos. Lo importante es que su insulto fue respondido con la valentía y el arrojo que caracteriza a nuestro Presidente, que aprovechó para lanzarles un par de dardos envenenados, fruto de su legendario ingenio.

Todo lo anterior, si atendemos a los argumentos de sus fieles. Porque si nos vamos al bando opuesto –y al parecer

sólo hay dos de ellos y muy ensañados entre sí–, podemos escuchar todo lo contrario: ay, no, ¿cómo se le ocurre? Viejo feo. Qué horror y qué pena con las visitas, y un largo etcétera.

Lo cierto es que, según acuerdos internacionales que hemos firmado y siguen vigentes, ellos pueden opinar sobre nuestra política interna y viceversa. También podemos ignorar olímpicamente esas opiniones y no pasa nada.

O bien, nuestro amado líder puede despotricar contra ellos, desenterrando añejos agravios, y tampoco pasa nada, por la sencilla razón de que son guerras de saliva y sobre todo, los suyos son discursos para consumo interno. O sea que muy poco alteran las relaciones diplomáticas.

En todo caso, las que se alteran son las relaciones familiares de los mexicanos. El primo chairo contra la tía moquita, por ejemplo.

Por demás está pedir que leamos los mensajes europeos antes de dar nuestra sagrada opinión, pero por las dudas, aquí están: la resolución del parlamento europeo <https://bit.ly/3IbhrXz>,

y el comunicado de prensa <https://bit.ly/3tavZCn>.

En pocas palabras, mandan decir que están al pendiente de la ola de violencia que azota al país desde hace años, y les preocupa la casi nula investigación de crímenes, en especial de los periodistas, quienes reportan de esa misma violencia y sus causas criminales desde de la primera línea del fuego.

Y agregan que, por favor, el Presidente deje de estigmatizar a los mismos periodistas y se enfoque en reducir, si no es que erradicar la violencia. Y ya. O sea, no era para que el mandatario sacara espuma por la boca... o sí, según qué bando vierta su opinión.

Pero en el fondo, entre tantas guerras de saliva, hay un hecho incuestionable: el problema no es que nos regañen

los extranjeros feos o que el Presidente se alebreste de buen o mal modo. El problema es el avance de la violencia que genera el crimen, organizado o no, ante la ineficacia de la acción gubernamental.

No digo que sea de este gobierno en particular, pues es un problema que viene de años atrás, décadas incluso. Pero en el periodo actual no ha disminuido, sino aumentado... y lo estamos pagando todos los mexicanos.

Y si el presidente López Obrador no atiende los reclamos locales, porque vienen de fifis neoliberales enemigos de su gobierno, ni los de extranjería, pues provienen de imperialistas metiches y además más atrasados que nosotros (eso dijo... jajaja), ¿entonces de quién?

De sus seguidores acérrimos no, pues están demasiado ocupados defendiendo sus ocurrencias. Además, ¿para qué necesitamos autocritica, si con la crítica de nuestros enemigos es suficiente?

Y mientras tanto, el marco avanza... y se desintegra solito, por sus pugnas internas de poder. Aguas: ahí viene

una nueva guerra intestina del Cártel de Jalisco en Michoacán, en Zacatecas...

Más violencia para todos: balazos, nunca abrazos.

El problema no es que nos regañen los extranjeros o que el Presidente se moleste de buen o mal modo, sino el avance de la violencia que genera el crimen, organizado o no.

Se asoma
ootra
telenovela
en el
horizonte



lare
sor
tera

EL LLAMADO DE EMERGENCIA A LA NACIÓN:



CARTUCHO

Qucho qucho99@yahoo.com.mx



Borregos



Detectan en Jalisco 83 faltas graves de servidores públicos, pero...

Hallan corrupción ¡y no pasa nada!

Tuman 47 al Tribunal Administrativo, pero la mayoría aún no tiene sanción

FRANCISCO DE ANDA

La mayoría de las irregularidades cometidas por servidores públicos de entes estatales en Jalisco, entre ellas casos de corrupción, no sólo no son sancionadas por la vía penal, tampoco en el ámbito administrativo.

En lo que va de la actual Administración estatal, la Contraloría de Jalisco y sus Órganos Internos de Control (OICs) han calificado como "graves" un total de 83 faltas cometidas por servidores públicos estatales, de acuerdo con un reporte solicitado por MURAL a dicha dependencia.

De ellas, 47 ya fueron turnadas al Tribunal de Justicia Administrativa (TJA) para determinar las sanciones, pero la mayoría de los casos todavía no tiene sanción.

En una relación publicada en la página del TJA aparecen sólo siete sentencias, de las cuales dos corresponden a expedientes de instancias estatales.

Una del Siapa del 13 de agosto de 2020, que impone una sanción económica a un particular, y otra del 17 de noviembre de 2020, que suspende a un verificador de la Secretaría de Salud y multa a un particular.

Entre los casos enviados por la Contraloría de Jalisco y los OICs al tribunal se encuentran el caso de A Toda Máquina, el del ex Secretario de Salud, Antonio Cruces, y un expediente relacionado

con anomalías en el Instituto de Pensiones del Estado.

"Las faltas se califican por parte de autoridad investigadora (la Contraloría vía la Dirección General Jurídica). O son graves o no son graves", explicó la Contralora estatal, Teresa Brito Serrano.

"Las primeras son las que son turnadas al Tribunal de Justicia Administrativa para su resolución; las segundas, las no graves, se quedan en la Contraloría para continuar el procedimiento también en los términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas".

Entre los entes que registran el mayor número de faltas graves se encuentran la Secretaría del Trabajo, con ocho; el Colegio de Bachilleres, con seis; la Secretaría de Salud, con cuatro, y Pensiones del Estado, con cuatro.

El 28 de noviembre pasado MURAL publicó que en casi cuatro años de existencia, la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción ha abierto 137 carpetas de investigación para perseguir delitos relacionados con corrupción y, a la fecha, sólo tres de ellas se han traducido en sentencias condenatorias.

Según información obtenida vía Transparencia, una de ellas corresponde al ejercicio 2020 y dos más al 2021.

Tanto el TJA como la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción forman parte del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y ambos, junto con el Poder Judicial de Jalisco, son pilares de este aparato, pues son las instancias donde se pueden hacer efectivos los castigos a funcionarios que se apartan de la ley.

Vinculan a dos por caso Chema

Funcionarios del Ipejal enfrentan proceso por otorgar pensión indebida

FRANCISCO DE ANDA

Dos funcionarios del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (Ipejal) fueron vinculados a proceso por el otorgamiento ilegal de una pensión por jubilación al ex senador panista y actual diputado local de Morena, José María Martínez Martínez.

Los servidores públicos vinculados a proceso autorizaron una pensión de 107 mil 994 pesos a Martínez Martínez a pesar de que éste no cumplió con los requisitos de ley, de acuerdo con la imputación formulada por la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción a través de la Carpeta de Investigación número 372/2021.

La vinculación a proceso se hizo en contra de Enrique Helmut Meyer, director de Afiliación y Vigencia, así como de Jorge Refugio López Arroyo, Supervisor A adscrito a la Dirección General de Prestaciones, ambos del Ipejal.

Aunque la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción también buscaba vincular a proceso a Karina Livier Macías, directora de Prestaciones del



■ José María Martínez Martínez, diputado local.

instituto, el Juez Octavo de Control y Juicio Oral, Javier García Muñoz, estimó que en este caso la vinculación no era procedente al no cumplirse los requisitos de ley.

Fuentes cercanas al caso confirmaron a MURAL que la Fiscalía apeló esta última determinación del juzgador.

El delito que se le imputa a los dos funcionarios de Ipejal es el Uso Ilícito de Atribuciones y Facultades.

El juez impuso dos medidas cautelares a los funcionarios vinculados a proceso con base en el artículo 155 del Código Nacional de Procedimientos Penales Federal.

Una de ellas es la presentación periódica ante el juez y la otras es la prohibición de salir sin autorización del País.

La audiencia de imputación y vinculación a proceso se llevó a cabo el 4 de marzo pasado, confirmaron fuentes del Poder Judicial.

Es consejero pese a proceso por fraude

IVÁN NOVIA OCUPA UN ESPACIO EN LA JUDICATURA

En junio de 2020 se realizó su designación, impulsada por la **fracción de MC**, y se desarrolló de manera polémica, ya que también reprobó un examen de conocimientos diseñado por universidades para la elección

SONIA SERRANO ÍÑIGUEZ
GUADALAJARA

Gabdiel Iván Novia Cruz fue designado consejero de la Judicatura en junio de 2020, a pesar de no aprobar el examen diseñado por universidades para este proceso. Pero ese no es el único requisito que incumplió, pues la Constitución estatal exige para ese cargo tener “buena reputación” y el funcionario judicial fue procesado penalmente cuatro años antes por el delito de fraude.

El auto de sujeción a proceso contra Iván Novia y su socio de despacho, Ro-

4
CONSEJEROS, un presidente y un secretario general son los que conforman el pleno del Consejo de la Judicatura de Jalisco

dolfo Manrique Ureña, fue ratificado el 1 de septiembre de 2016 por la Décima Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, dentro del toca 480/2016, al ratificar la resolución que en el mismo

sentido había emitido el juez séptimo de lo Penal el 23 de abril de 2014.

Novia Cruz y Manrique Ureña fueron procesados por el delito de fraude genérico en agravio de Soledad Guadalupe y Jesús Salvador, ambos de apellidos Serrano Rubio.

El juicio siguió y fue hasta marzo de 2016 que el juez determinó agotada la averiguación judicial y el sobreseimiento de la causa criminal, que tuvo como consecuencia “la libertad absoluta a favor de los inculcados por su probable responsabilidad en el delito de fraude genérico”.

El Ministerio Público interpuso una

apelación sobre esa sentencia porque no se tomaron en cuenta dos interrogatorios, pero la Décima Sala ratificó la decisión del juez.

A pesar de lo anterior, los magistrados aclararon que el asunto no finalizaba, sino que los actos cometidos por Novia Cruz y Manrique Ureña “fueron considerados de una naturaleza civil”.

La Constitución del estado señala que para ser consejero de la Judicatura se requiere el distinguirse por “capacidad, honestidad, honorabilidad en el ejercicio de las actividades jurídicas”.

Iván Novia Cruz fue procesado por fraude

SU NOMBRAMIENTO FUE IMPULSADO POR MC

El consejero de la Judicatura fue señalado por el delito en abril de 2014; poco más de dos años después, **la Décima Sala del STJEJ dio fin al proceso**



TWITTER

@ntrguadalajara

SONIA SERRANO ÍÑIGUEZ
GUADALAJARA

El consejero de la Judicatura Gabhdíel Iván Novia Cruz fue procesado en 2014 por el delito de fraude.

Aun así fue nombrado como integrante del Consejo de la Judicatura del Estado (CJE) en 2020. Para pertenecer a esta institución la Constitución del estado establece como requisito el distinguirse por "capacidad, honestidad, honorabilidad en el ejercicio de las actividades jurídicas y reunir los requisitos exigidos para poder ser magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco (STJEJ)".

Entre esos requisitos también está no haber sido condenado por un delito que amerite una pena corporal de más de un año de prisión. En este caso, Iván Novia no fue sentenciado, pero en el mismo artículo constitucional se menciona que los aspirantes a consejero deben tener "buena reputación", así como no haber sido sancionado por determinados delitos, entre los que está precisamente el fraude.

El 23 de abril de 2014, el juez séptimo de lo Penal, dentro del expediente 479/2011-B, emitió el auto de sujeción a proceso contra el consejero Novia Cruz y otro particular, Rodolfo Manri-

que Ureña, por el delito de fraude genérico en contra de Soledad Guadalupe y Jesús Salvador, ambos de apellidos Serrano Rubio.

La defensa de Iván Novia presentó un recurso de apelación contra la resolución, pero lo hizo de forma extemporánea, por lo que no fue admitido.

Al revisar el recurso de apelación, los entonces magistrados de la Décima Sala del STJEJ, Sabás Ugarte Parra, Federico Hernández Corona y Antonio Fierros Ramírez, resolvieron que no podían "admitir el recurso de apelación que pretendía hacer valer el defensor del particular en contra del auto del 23 de abril de 2014". De esta forma, el 3 de septiembre de ese mismo año ratificaron el auto de sujeción a proceso contra Iván Novia y Manrique Ureña "por su probable responsabilidad en la comisión del delito de fraude genérico".

El juicio siguió, se desahogaron pruebas y el primero de marzo de 2016 se determinó agotada la averiguación judicial y el sobreseimiento de la causa criminal, "teniendo como consecuencia la libertad absoluta a favor de los inculcados por su probable responsabilidad en el delito de fraude genérico".

Posteriormente, el 28 de abril de 2016 el ministerio público presentó un recurso de apelación luego de que el juez no tomara en cuenta interrogatorios de dos personas que fueron mencionadas como testigos por la parte ofendida. En respuesta, el juzgador indicó que las nuevas pruebas fueron ofertadas por los particulares y no contaban con el respaldo del ministerio público. Al final, el recurso fue admitido.

Sin embargo, la Décima Sala resolvió el 1 de septiembre de 2016, dentro del toca 480/2016, ratificar la resolución del juez y determinó el fin del proceso.

A pesar de lo anterior, los magistrados aclararon que el asunto no finalizaba, sino que los actos cometidos por Novia Cruz y Manrique Ureña "fueron considerados de una naturaleza civil, porque aceptan la celebración de contratos como acuerdo de prestación de servicios profesionales".

Iván Novia fue nombrado consejero de la Judicatura cuatro años después de esa resolución. El 19 de junio de 2020 se realizó su designación, la cual fue impulsada por la fracción de Movimiento Ciudadano (MC) y se desarrolló de manera polémica, ya que reprobó un examen de conocimientos diseñado por universidades para la elección. El hecho fue denunciado por las instituciones educativas y el Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Anticorrupción del Estado (SAE).

El consejero de la Judicatura, quien es identificado como el enlace del Poder Ejecutivo para el control de los juzgados de primera instancia, se ha visto envuelto al menos en dos escándalos por intervenir supuestamente en juicios para ayudar a una de las partes. Uno de ellos es el de Colomos III, caso en el que presuntamente apoyó a particulares que pelean la posesión del predio al gobierno del estado.

El otro tiene que ver con el juicio sucesorio de una familia jalisciense, caso por el cual se presentó una demanda de juicio político en su contra en el Congreso local.

**RE-
PROBÓ**

● Al participar en el proceso por tres espacios en el Consejo de la Judicatura, a Iván Novia se le aplicó un examen de conocimientos diseñado por universidades para la elección y lo reprobó. Aun así fue designado como consejero por los diputados locales el 19 de junio de 2020



ISSUU
ntrguadalajara

ANTE RUMORES

Alito niega favoritismos en renovación de PRI Jalisco

JESSICA PILAR PÉREZ**GUADALAJARA**

El dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno Cárdenas, *Alito*, aseguró que no hay *datos cargados* a favor de alguien en el proceso de renovación de la dirigencia estatal del *tricolor*.

Lo anterior lo mencionó luego de que fuera cuestionado sobre los rumores que sitúan a la diputada federal por Jalisco Laura Haro Ramírez como favorita para encabezar al PRI Jalisco. También se ha dicho que tiene posibilidades la legisladora local priista Hortensia Noroña Quezada.

“No hay datos cargados para nadie, hay apertura total en esta decisión política para la construcción de acuerdos y consensos. Lo que sí debemos de dejar claro hoy es que habremos de sumar a todos, de escuchar a todos y de construir una dirigencia donde haya la oportunidad de que todos participen”, aseveró de visita por Jalisco.

Consideró que la próxima dirigencia del estado debe apegarse a la lealtad, el compromiso, la inclusión, la integración y la participación de todas las fuerzas políticas.

El periodo del actual dirigente estatal del *tricolor*, Ramiro Hernández García, concluyó desde el año pasado, pero sigue al frente del partido.

Al respecto, Moreno Cárdenas no quiso dar fechas del proceso de elección de su sucesor y sólo destacó el liderazgo de Hernández García.

“El partido tiene su tiempo y su momento, estamos en ese proceso, tenemos una dirigencia hoy que encabeza el ingeniero Ramiro Hernández, a quien aprovecho para reconocer (...) Ha (realizado un) gran trabajo profesional, responsable; Ramiro es garantía de trabajo, de inclusión, de participación y de experiencia política”, afirmó.

Cuestionado sobre el el homicidio del ex gobernador Aristóteles Sandoval Díaz, *Alito* sólo pidió que se haga justicia y se castigue y encuentre a los responsables.



TITULAR. *Alito* reconoció la labor de Ramiro Hernández como dirigente estatal del PRI.

EXIGENCIA HACIA AUTORIDADES ESTATALES



VISITA. Alejandro Moreno adelanta que buscarán a un perfil joven para dirigir al PRI en la Entidad.

“Alito” pide justicia para Aristóteles Sandoval

El presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno “Alito”, exigió a las autoridades estatales que se resuelva el caso del asesinato del ex gobernador de Jalisco, Aristóteles Sandoval.

“Que se trabaje en las carpetas de investigación, que se encuentre y se castigue a los responsables y que se aplique la ley. Mientras eso no suceda se tiene que trabajar

todos los días para que eso lleve y se haga justicia”, expresó el dirigente nacional durante su visita a la Entidad.

Sobre el homicidio del ex diputado del PRI, José de Jesús Zúñiga, quien fue asesinado el pasado 8 de marzo en Autlán de Navarro, “Alito” dijo que seguirá de cerca las investigaciones y exigirá a las autoridades resultados y transparencia en dichas indagatorias. Por otro lado, anunció que para elegir al próximo

o próxima dirigente del PRI en Jalisco, se privilegiará que el perfil tenga experiencia aunque también se buscará que sea joven. Aunque no dio fecha para las elecciones, aseguró que será este año, de cara a los procesos electorales del 2024.

“El PRI tiene sus mecanismos internos, sus procedimientos para elegir a nuestras dirigencias, pero vamos a poner por delante siempre ese diálogo”, remarcó.

Descarta 'Alito' dados cargados

En el PRI Jalisco no habrá preferencias en el proceso para renovar la presidencia del Comité Directivo Estatal, aseguró el dirigente nacional del Tricolor, Alejandro Moreno, también conocido como "Alito".

"No hay dados cargados para nadie, que nosotros habremos de construir en el consenso, en el acuerdo político como es el PRI sumando a todas las expresiones", señaló Moreno.



Franco de Anda

ELÉCTRICA-FISCAL

MC descarta trueque en reformas

JESSICA PILAR PÉREZ
GUADALAJARA

El coordinador de Movimiento Ciudadano (MC) en el Senado de la República, Clemente Castañeda Hoeflich, descartó que el partido vaya a apoyar la reforma eléctrica del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), a cambio de una revisión al pacto fiscal.

De visita en Jalisco para participar en el foro Una nueva fiscalidad para la inclusión social, aclaró que el partido *naranja* no respaldará la reforma eléctrica tal como está planteada, pues inhibe la inversión privada, no beneficia al país y es altamente contaminante.

“Si no hay una discusión o si no se reabre la discusión sobre la manera en la que se recauda y se gasta, va a ser imposible generar desarrollo en el país (...) No vamos a intercambiar ninguna discusión por la reforma eléctrica, hemos dicho que en los términos que está planteada no va a contar con los votos de Movimiento Ciudadano, es una reforma que inhibe la inversión privada”, aseveró.

Lamentó que el proyecto de gobierno de AMLO no discuta una reforma de carácter fiscal pese a que se dice de izquierda o progresista.

“Si ellos se niegan a esta situación, si no aprovechan su mayoría, van a tenerle que explicar al pueblo de México y a la posteridad por qué se negaron a aprovechar esas condiciones políticas que hubieran podido generar un país mucho más equilibrado”.

NIEGAN DIVISIÓN

Por otro lado, Clemente Castañeda descartó que haya una división dentro de MC en Jalisco ante las diferencias públicas entre el gobernador Enrique Alfaro Ramírez y el alcalde de Guadalajara, Pablo Lemus Navarro.

“No hay ninguna división en Movimiento Ciudadano. Movimiento Ciudadano es una fuerza política plural y diversa donde hay, por supuesto, distintos puntos de vista y todos son respetados. Tratamos de hacer política en el mejor sentido del término”, aseveró.

El senador aseguró que MC vive un extraordinario momento en el país y en el estado, y está más unido que nunca.

Hace 15 días el cabildo tapatío iba sesionar para aprobar una reestructuración a la deuda de Guadalajara, pero no pudo hacerlo porque el secretario general del ayuntamiento, Eduardo Martínez Lomelí, faltó al encuentro. Desde entonces no se ha podido convocar a otra sesión.

Según trascendidos, la ausencia de Martínez Lomelí se debió a diferencias entre el alcalde tapatío y el gobernador.

La senadora emecista por Jalisco Verónica Delgadillo García también desmintió la división y señaló que MC es un proyecto plural con muchos liderazgos fuertes rumbo a la elección de 2024.

“Lo que tenemos hoy como reto es poder construir, de la mano de estos liderazgos y de la gente, el proyecto al que queremos dar continuidad en 2024”, sostuvo.

3 Si no hay una discusión si no se reabre la discusión sobre la manera en la que se recauda y se gasta, va a ser imposible generar desarrollo en el país. No vamos a intercambiar ninguna discusión por la reforma eléctrica

CLEMENTE CASTAÑEDA HOEFLICH
COORDINADOR DE MC EN EL SENADO



ASÍ NO. Clemente Castañeda asegura que MC no respaldará la reforma eléctrica

Urgen nuevo pacto fiscal

El senador Clemente Castañeda critica desequilibrio en presupuesto federal

FRANCISCO DE ANDA

Al participar en la inauguración del foro “Una nueva fiscalidad para la inclusión social”, el senador Clemente Castañeda Hoefflich reconoció que la urgencia de un nuevo pacto fiscal obedece al grave desequilibrio presupuestal que existe actualmente entre los Gobiernos federal y estatales.

El legislador dijo que en este contexto la Federación lleva a cabo una concentración de recursos para ejecutar los proyectos de Andrés Manuel López Obrador, no para distribuirlo de manera justa entre las Entidades Federativas.

“Carecemos de un verdadero federalismo fiscal y lo que observamos lamentable-



■ Clemente Castañeda Hoefflich, senador MC.

mente es una concentración del dinero público para los proyectos que le interesan al Presidente de la República”, dijo Castañeda Hoefflich.

“Nos sorprende que, contrario a lo que se esperaría de un gobierno que se autodenomina Gobierno progresista, lo que hemos visto en estos más de 3 años es un Presidente de la República y una mayoría legislativa que ha rechazado y dinamitado cualquier posibilidad de discutir una reforma fiscal de gran calado”.

La diputada federal, Amalia García, se pronunció por un desarrollo incluyente en medio de la crisis por la que atraviesa el planeta con la guerra y la pandemia de Covid-19.

El Coordinador Operativo Nacional del partido naranja, Dante Delgado, reconoció que el primero de ocho foros de este tipo que habrá a nivel nacional inició en Jalisco debido a la importancia del Estado para el proyecto político de MC en el País.



La red de la UdeG expresó ayer su postura sobre la reciente polémica que involucró al Parlamento Europeo y al Gobierno Federal.

Piden protección para periodistas

Critican desde la UdeG señalamientos de la 4T a eurodiputados

MARIANA QUINTERO

El Observatorio sobre la Libertad de Expresión y Violencia contra Periodistas de la Universidad de Guadalajara (UdeG) hizo un llamado a crear estrategias y mecanismos que frenen la violencia contra la prensa y se combata la impunidad.

A través de un comunicado, la red de la casa de estudios criticó la postura del Gobierno Federal ante la solicitud del Parlamento Europeo a las autoridades mexicanas para asegurar la protección de periodistas y defensores de derechos humanos en el País.

Luego de estos señalamientos, el Gobierno Federal hizo pública información en la que acusó al Parlamento de ser “borregos” y “golpistas” de la 4T.

“Es lamentable que se sumen como borregos a la estrategia reaccionaria y golpista del grupo corrupto que se opone a la Cuar-

ta Transformación (...) aquí no se reprime a nadie, se respeta la libertad de expresión y el trabajo de los periodistas”, se lee en la postura del Ejecutivo.

“Esta polémica trasladó la atención pública un terreno distinto al que realmente importa y crispó los ánimos de tal manera que se corre el riesgo de perder de vista lo esencial. Lo esencial, son las múltiples condiciones de violencia que enfrentan quienes practican el periodismo en México”, se lee en el documento de la UdeG difundido en redes sociales.

Por su parte, el Observatorio recordó que tan solo en lo que va de 2022, la violencia contra profesionales de la comunicación ya ha dejado como saldo siete asesinatos.

“El derecho a la libertad de expresión y el derecho a la información se requiere para el buen funcionamiento de cualquier democracia. Se trata de derechos humanos universales cuya afectación no solo cierra el país donde ocurren”, se detalla en el documento.

Alfaro ha abandonado la participación ciudadana

LLAMAN A AUMENTAR RECAUDACIÓN A NIVEL LOCAL

El coordinador de la organización Nuestro Presupuesto, Andrés Barrios Arenas, considera que **la administración actual sólo simula en este rubro**



El presupuesto participativo, a pesar de estar en la ley, no fue una realidad en el gobierno de Alfaro (...) Se olvida (además) de la revocación de mandato que era una de sus principales promesas"

ANDRÉS BARRIOS ARENAS
COORDINADOR DE NUESTRO PRESUPUESTO

LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

Gracias a la bandera de la participación ciudadana, Enrique Alfaro Ramírez logró ser presidente municipal de Tlajomulco de Zúñiga y Guadalajara. Con esa promesa también consiguió ganar la elección de 2018 y llegar al gobierno de Jalisco; sin embargo, ese impulso ya quedó en el pasado y actualmente no se promueve más, consideró el coordinador de la organización Nuestro Presupuesto, Andrés Barrios Arenas.

"Su bandera que le permitió construir un gobierno en Tlajomulco fue (la estrategia) de estos presupuestos participativos, la revocación de mandato, estos consejos ciudadanos que por primera vez permitieron que la población de Tlajomulco pudiera ser participe de las decisiones públicas, o al menos eso es lo que se veía y fue lo que empezó a construir su proyecto", comentó.

En entrevista, recordó que Alfaro Ramírez prometió implementar varios esquemas de participación ciudadana que al final se establecieron en ley, sin embargo, todo ha quedado en promesas y en el papel.

En específico, señaló que el mandatario ha incumplido el someterse a un ejercicio de revocación de mandato y la creación de un presupuesto participativo estatal.

"Curiosamente, fueron totalmente olvidados a la hora de que llega a la gubernatura. El presupuesto



CRÍTICA EJERCICIO. El coordinador de Nuestro Presupuesto considera que en la consulta del pacto fiscal hubo simulación.

ESPECIAL

participativo, a pesar de estar en la ley, no fue una realidad en el gobierno de Alfaro (...) Se olvida (además) de la revocación de mandato que era una de sus principales promesas y reinstrumenta la participación ciudadana, (de) manera que integra mesas de trabajo y consejos ciudadanos que (los) haces, de alguna manera, con perfiles afines".

Al promover así la participación ciudadana, consideró que ésta sólo se simula, pues la población no está representada ni participa en verdad en esas mesas o consejos.

"Con la formación de esas mesas, él justificaba la participación de la ciudadanía, pero de una forma que realmente era muy alejada de la realidad, porque en realidad la ciudadanía no participaba, sino que más bien tenía estos actores que simulaban una participación de la ciudadanía y con eso ya se lavaba las manos".

Más allá de mesas y consejos, consideró que también se simuló participación ciudadana en la consulta sobre el

pacto fiscal, promovida por el gobierno estatal y desarrollada entre fines de noviembre y las primeras semanas de diciembre de 2021.

Barrios Arenas apuntó que no está en poder de la ciudadanía decidir mediante una consulta el destino del pacto fiscal federal. Además, recordó que la población nunca solicitó realizar la consulta, ya que fue el gobernador quien la pidió al Consejo de Planeación y Participación Ciudadana.

FALTA RECAUDACIÓN A NIVEL LOCAL

Por otro lado, Barrios Arenas indicó que es necesario apostarle a la recaudación propia en Jalisco; sin embargo, añadió que el gobernador Enrique Alfaro no tiene la voluntad de hacerlo, ya que tendría que cobrar más impuestos a los más ricos.

Aun así, llamó a que en los siguientes tres años el gobierno estatal incremente la recaudación propia y defina un modelo de participación ciudadana que sí sirva.



www

ntrguadalajara.com

NTR
REDES DE COMUNICACION

DECLARATORIA

Es 2022 año de atención al cáncer infantil

LAURO RODRÍGUEZ

GUADALAJARA

El Congreso del Estado publicó ayer en el periódico oficial *El Estado de Jalisco* una declaratoria oficial para que 2022 sea nombrado como el año de la “atención integral a niñas, niños y adolescentes con cáncer en Jalisco”.

El gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, reaccionó a la publicación y dijo que el decreto compromete al estado a cumplir la promesa de garantizar una atención universal a menores con cáncer en el sector público de la entidad.

“Es un hecho, este 2022 es oficialmente el año de la atención integral a niñas, niños y adolescentes con cáncer en Jalisco, un símbolo con toda la relevancia porque refleja una agenda prioritaria para nuestro estado y una ruta sólida de trabajo que nos une”.

Recordó que habrá un trabajo coordinado entre el gobierno estatal y la iniciativa privada (IP) para conseguir que niñas, niños y adolescentes con cáncer que no tienen acceso a seguridad social puedan contar con un tratamiento completo y en tiempo y forma.

La estrategia entre el Ejecutivo y la IP fue anunciada el 15 de febrero. Para su implementación se destinarán 364 millones de pesos (mdp), monto que se dirigirá a la compra de medicamentos oncológicos, acciones de infraestructura y donación a organizaciones de la sociedad civil que acompañan a menores con la enfermedad.

Celebra Alfaro que 2022 sea el año de la atención integral a niñas, niños y adolescentes con cáncer en Jalisco

La nueva leyenda que será plasmada en documentos oficiales recordando la importancia que tiene el Gobierno del estado por atender la causa a través de su Programa de Cobertura Universal y Atención Integral a los menores que viven con este padecimiento

Redacción
Crónica Jalisco

El Gobernador del Estado de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, celebró este lunes que el presente año haya sido declarado oficialmente como: "2022, año



"Es un hecho, este 2022 es oficialmente el año de la atención integral a niñas, niños y adolescentes con cáncer en Jalisco", señala el gobernador del Estado de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez.

de la atención integral a niñas, niños y adolescentes con cáncer en Jalisco", al ser una frase que

ayuda a visibilizar esta enfermedad y el contexto que viven quienes las padecen.

Asimismo, la nueva leyenda que será plasmada en documentos oficiales recuerda la im-

portancia que tiene el Gobierno de Jalisco por atender la causa a través de su Programa de Cobertura Universal y Atención Integral a los menores que viven con cáncer en Jalisco, recientemente anunciado y que dará cobertura universal y atención integral con inversión de 364 mdp, aportada entre el sector público y privado.

COMPROMISO Y PRIORIDAD

"Es un hecho, este 2022 es oficialmente el año de la atención integral a niñas, niños y adolescentes con cáncer en Jalisco, un símbolo con toda la relevancia porque refleja una agenda prioritaria para nuestro estado y una ruta sólida de trabajo que nos une. Gracias al Congreso del Estado que aprobó nuestra solicitud como un recordatorio de la lucha y el compromiso no solo del Gobierno de Jalisco, sino de la sociedad civil y el sector privado para demostrarles a las y los más pequeños con esta terrible enfermedad que aquí no están solos", destacó el mandatario.

Finalmente dijo que se hace más "visible un problema que durante muchos años permaneció invisible. En Jalisco le apostamos por la salud de todos los niños y jóvenes con cáncer" •

2022, el año de la atención integral del cáncer infantil



Compromiso. La administración reiteró el apoyo. /CORTESÍA

Vigencia. El decreto entra en vigor al día siguiente de su publicación, es decir, este martes

El Gobierno de Jalisco publicó este lunes un decreto por el que declara al 2022 como el año de la atención integral a niñas, niños y adolescentes con cáncer en la entidad.

A través de su Periódico Oficial se detalló que el presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación, según uno de sus artículos transitorios.

Mientras que se detallaron acciones adicionales para visualizar este compromiso por parte de las autoridades estatales para con los pacientes de esta enfermedad.

“Los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial del Estado, los organismos públicos constitucionalmente autónomos y los ayuntamientos, durante el año en curso deberán agregar en su correspondencia oficial la leyenda: “2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco””, precisa la publicación.

El gobernador, Enrique Alfaro, celebró la acción y reiteró que su gobierno ha manifesta-

do el acompañamiento con la causa.

“Es un hecho, este 2022 es oficialmente el año de la atención integral a niñas, niños y adolescentes con cáncer en Jalisco, un símbolo con toda la relevancia porque refleja una agenda prioritaria para nuestro estado y una ruta sólida de trabajo que nos une”, publicó

“Gracias al Congreso de Jalisco, que aprobó nuestra solicitud como un recordatorio de la lucha y el compromiso no solo del Gobierno de Jalisco, sino de la sociedad civil y el sector privado para demostrarles a las y los más pequeños con esta terrible enfermedad que aquí no están solos”

Enrique Alfaro

Gobernador de Jalisco

en sus redes sociales.

Alfaro Ramírez también aprovechó para agradecer al Congreso local la aprobación de su petición, pues dijo, con ella busca visualizar la lucha por la atención adecuada a la salud de los pacientes. **PUBLIMETRO**

Contraloría estatal atiende las denuncias

Llaman a señalar obras inconclusas

Área de Verificación y Control recibe las quejas ciudadanas por irregularidades

VIOLETA MELÉNDEZ

Obras públicas realizadas con recursos del erario y que no hayan sido concluidas o registren alguna irregularidad en su entrega, sobre todo las ejecutadas con el crédito estatal de 6 mil 200 millones de pesos, pueden ser denunciadas por parte de ciudadanos ante la Contraloría del Estado.

Luis Barbosa, director de Verificación y Control de Obras de la dependencia, señaló que hay un área de quejas y denuncias donde se puede enterar a la Contraloría de irregularidades en obras; por ejemplo, que no se haya entregado o cumplido con lo que se anunció al iniciar el proyecto.

“En el área de quejas y denuncias se turna a las diferentes áreas operativas para nosotros llevar a cabo las revisiones”, explicó, ya que los alcances de la Contraloría son mínimos para fiscalizar toda la obra pública que se fi-



Luis Barbosa
Dir. de Verificación y Control de Obras

La Contralora (Teresa Brito) nos ha pedido que cada que alguien se acerque le demos nuestro número particular, cualquier duda que tengan los recibamos y les expliquemos cómo deberán de resolver sus situaciones”.

nancia con recursos estatales.

Además, esta invitación a que los ciudadanos reporten incumplimientos por parte de las empresas contratistas se da luego de dar a conocer



La dirección de Verificación y Control de Obras de la Contraloría cuenta con un área de quejas y denuncias.

que, en el caso del crédito por 6 mil 200 millones de pesos, la Contraloría solo podrá revisar la adjudicación y ejecución de una pequeña muestra de las mil 401 obras que se realizaron con dicho dinero.

Debido a ello, también recordó que los municipios donde se realizaron convenios para la realización de obra están en condiciones de dar seguimiento e investigar los trabajos que se ejecuten en su territorio, y en su caso, realizar procedimientos administrativos en caso de ameritarlo.

“La Contraloría tiene una permanente comunicación con los municipios, incluso al menos cuatro, cinco meses al año los convocamos para capacitaciones sobre temas de manejo de recursos públicos, lo hacemos en aras de colaborar con nuestros pares a nivel municipal, explicó.

“La Contralora (Teresa Brito) nos ha pedido que cada que alguien se acerque le demos nuestro número particular, cualquier duda que tengan los recibamos y les expliquemos cómo deberán de resolver sus situaciones”.

SEMADET

Convocan a proteger La Primavera

● En el marco del aniversario 42 del decreto de protección del bosque La Primavera, el Organismo Público Descentralizado (OPD) del recinto natural y la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Sema-det) lanzaron una convocatoria para invitar a ciudadanas y ciudadanos a conformar brigadas comunitarias para la preservación del bosque.

La convocatoria está enfocada a aquellas personas que vivan en la interfaz urbano-forestal (IUF) del bosque.

La IUF abarca áreas donde la infraestructura urbana, zonas habitacionales o edificaciones de cualquier tipo se encuentran próximas o adyacentes a superficies forestales del bosque.

Las personas que participen y se conviertan en brigadistas llevarán a cabo labores de detección, prevención y reporte de incendios forestales, así como acciones de vigilancia, monitoreo y reportes para evitar la introducción de especies no nativas al bosque.

Para poder participar es necesario ser mayor de edad e integrar una brigada de cinco a 10 personas. Estos grupos pueden ser de amistades, familiares o personas vecinas que vivan en algún fraccionamiento o colonia de la IUF.

La inscripción de grupos podrá realizarse a través del correo electrónico mccarrillo@bosquelaprimavera.com hasta el 9 de abril de 2022. *Lauro Rodríguez*

DEMORA CENTROS DE CONCILIACIÓN

Ciudad Laboral registra atrasos; aún no inician construcción de edificio

Secretario del Trabajo indica que la operación del sitio empezará con cinco meses de retraso

Resalta que apenas esta semana presentará el proyecto de edificación a la Federación

Aunque a partir del 1 de mayo debían iniciar labores, según las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, Ciudad Laboral aún no comienza su construcción, mientras que el inicio de labores se aplazó cinco meses hasta el 3 de octubre, confirmó el secretario del Trabajo y Previsión Social, Marco Valerio Pérez.

El 19 de enero, el Consejo de Coordinación para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral solicitó al Congreso de la Unión aplazar para el 3 de octubre, en lugar del 1 de mayo, el arranque de las activi-

dades de los Centros de Conciliación Locales y Tribunales Laborales en 12 Entidades, entre ellas Jalisco.

Sin embargo, el secretario dijo que ya están avanzando en capacitar a quienes trabajarán en el espacio. Alrededor de 250 personas ya tomaron el diplomado de conciliación para cumplir con el objetivo de resolver conflictos laborales en menos de 45 días.

Pérez adelantó que se reunirá con Pensiones del Estado para plantear la ruta formal de construcción y esta semana presentará el proyecto a la Federación.

“No solamente vamos a tener un centro metropolitano, sino también varios regionales de conciliación y se capacitará a los trabajadores para que una vez que entre en vigor en octubre, ya estemos listos”, dijo.

El complejo metropolitano se construirá en Avenida Juan Gil Preciado número 6735, cerca de Avenida de las Calandrias, en Jardines de Nuevo México, en Zapopan.

STPS

Distinguen a Atlas por prácticas laborales

LAURO RODRÍGUEZ

GUADALAJARA

El Club Atlas recibió ayer el distintivo Jalisco Responsable de Buenas Prácticas Laborales, el cual es otorgado por la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS) a empresas que cumplen con 27 normas laborales de salud e higiene en el trabajo. A Sello Rojo también se le entregó la etiqueta.

El titular de la dependencia, Marco Valerio Pérez Gollaz, entregó el distintivo al Atlas en su club de Colomos acompañado del presidente del consejo del equipo, Víctor Flores Cosío.

El reconocimiento a Sello Rojo se dio en la sede de la empresa; el distintivo lo recibió Rubén Masayí González Uyeda, quien también es coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ).

Ambos tendrán una vigencia de tres años naturales.

Durante la entrega, Pérez Gollaz aseguró que personal de la STPS supervisa el proceso de

registro de los estándares de servicio y atención tanto a nivel interno como externo. La revisión, añadió, permite corroborar si las empresas cumplen o no con lo estipulado en la Ley del Trabajo.

“No sabíamos que íbamos a tener una pandemia, pero sí sabíamos que teníamos que poner en el centro de la agenda laboral al ser humano, que teníamos que cambiar políticas y actividades que se realizaban, que teníamos que tener en la inspección un elemento que hiciera mejor cada espacio”, dijo Pérez Gollaz.

Finalmente, indicó que más de 340 empresas de Jalisco ya cuentan con el distintivo.

PROTOCOLO DE COOPERACIÓN

Comce va por relación comercial con Portugal



www

ntrguadalajara.com

NTR
RED DE NOTICIAS DE TOLUCA

JUAN LEVARIO
GUADALAJARA

El Consejo Mexicano de Comercio Exterior (Comce) de Occidente signó ayer un convenio para colaborar con empresas portuguesas.

En la firma del protocolo de cooperación participaron el presidente del Comce de Occidente, Miguel Ángel Landeros Volquarts, y el titular de la Cámara de Comercio e Industria Luso Mexicana (CCILM), Jorge Alberto Yarte Sada.

El protocolo tiene como finalidad impulsar oportunidades de negocios para empresas del país europeo y mexicanas, aunque se enfocará en aquellas que tienen sede en el occidente de México.

Landeros Volquarts destacó que el convenio se inscribe en el contexto de la próxima ratificación del Tratado de Libre Comercio de México con la Unión Europea (UE) en su versión actualizada.

OBJETIVO. El acuerdo tiene como fin promover oportunidades de negocios para empresas del país europeo y mexicanas.



ISSUU

ntrguadalajara



ESPECIAL

“Portugal es un país que a Jalisco, al occidente, le interesa muchísimo y este convenio para nosotros nos facilita las maneras de cooperar fácilmente”, declaró.

Detalló que la labor del Comce será buscar que las pequeñas y medianas empresas (Pyme) puedan acceder a beneficios en materia de comercio exterior.

Cuestionado sobre las declaraciones del presidente Andrés Manuel López Obrador en las que descalifica un pronunciamiento del Parlamen-

to Europeo acerca de asesinatos de periodistas en México, indicó que no necesariamente afectará las relaciones comerciales con la UE.

“Afortunadamente las relaciones que tenemos con Europa y particularmente con España y con Portugal son más fuertes que las propias declaraciones del presidente. Entendemos desde la iniciativa privada la importancia que tiene conservar nuestros lazos, no sólo de amistad y culturales, pero económicos que son importantísimos”.

REPORTERÍA EL PROYECTO INICIÓ EN 2019

Los patrones de Jalisco registran a dos de cada 100 empleadas domésticas

La Secretaría del Trabajo del Estado inicia un programa de inscripción

Invita a los empleadores a brindar seguridad social a sus ayudantes

Aunque desde hace tres años es obligatorio que las trabajadoras del hogar estén registradas ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en Jalisco sólo dos de cada 100 lo tienen.

El 1 de abril del 2019 inició el programa piloto con el que se volvió obligatorio el registro.

Marco Valerio Pérez, titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, adelantó que se enviarán cartas a los hogares como una campaña para que las registren, pues hay 158 mil aproximadamente en el Estado.

La campaña será casa por casa, con acompañamiento de la Delegación del IMSS, para invitarlos a ingresar a la página web de la Secretaría en la que hay contratos por el tiempo que trabajan a la semana, calculadoras virtuales y

pedirán a autoridades municipales y federales las facilidades.

Para esto último, se firmarán convenios con municipios para que los documentos que se necesitan expedir, como actas de nacimiento, sean gratuitos en la campaña para provocar el registro.

“No es que no las quieran registrar. Tenemos que sensibilizar que no es ayuda sino obligación para que tengan certeza en salud, patrimonial y, a largo plazo, un retiro digno. A final de año vamos a ser ejemplo nacional”, dijo.

Adelantó que hoy acudirá la Organización Internacional del Trabajo, la ONU Mujeres y el Sindicato Nacional de Trabajadoras del Hogar a reconocer a Jalisco por el impulso a esta obligatoriedad.

Señaló que no están registradas por distintas razones, como desconocer la ley o porque consideran que reducirá su sueldo.

El programa arrancó con buena aceptación en 2019 y en su primer mes registró a 84 empleadas, pero conforme avanzó fue perdiendo el interés de los patrones.

Mantiene Jalisco caída de contagios

¿Ve pandemia final próximo?

Mientras los casos de Covid-19 tienen un descenso, piden seguir cuidados

FERNANDA CARAPIA

No hay certeza de cuándo acabará la pandemia; sin embargo, expertos aseguraron que, al momento, no hay condiciones para levantar la emergencia en Jalisco.

Gabriela Macedo, investigadora de la UdeG, señaló que los conceptos o "requisitos" para declarar una pandemia son más claros que el establecer los criterios para levantarla, atribución de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

En términos formales, dijo, será la Organización la que determine, con base en estudios técnicos y análisis cuándo la emergencia de salud pública internacional ha terminado.

"No va a ser un fin que abarque al mismo tiempo a todas las naciones, esta situación y las diferentes olas no se han dado al mismo tiempo en todos los países, dependiendo de las condiciones que cada país o cada región tenga en su momento, podría darse por terminadas las medidas de prevención", dijo.

Ante la pregunta de ¿cuánto falta?, la especialista manifestó que no hay claridad, pues algo que ha caracterizado a la pandemia es la incertidumbre.

Además, dijo, se deben considerar diferentes aspectos como el nivel de inmunidad en la población, la transmisibilidad, cuánto va a durar la inmunidad por vacunas, entre otros.

"También está el riesgo de que se pudiese presentar



■ Es atribución de la Organización Mundial de la Salud determinar cuándo levantar la emergencia por pandemia de Covid-19.

Gabriela Mena, funcionaria de la SSJ

■ Debemos de actuar cuanto antes, seguir preparándonos en temas de salud para que se puedan atender o detectar a tiempo un incremento de casos, no solo de Covid sino de otras enfermedades".

una nueva variante que se comportara diferente y hace falta mayor investigación respecto a la vacunación heterogénea, respecto a cuánto va a durar la inmunidad ya sea por la vacunación o de manera natural por haber contraído la enfermedad".

Si bien ya han habido avances en los fármacos para contrarrestar a la enfermedad, aún se tiene el reto de que éstos sean accesibles, pues se ha reportado que, por su precio, no toda la población podría tenerlos a su alcance.

Macedo confía en que, en algún momento, se pueda regresar a la normalidad que se conocía antes de 2020, pero con mayor conciencia sobre la importancia de la salud.

Gabriela Mena, directo-

ra General de Promoción y Prevención de la Salud de la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ), señaló que el Covid-19 se va a quedar, por lo que la población debe aprender a evitar al virus y no abandonar los hábitos de higiene.

"Covid se va a quedar, debemos aprender a convivir y a utilizar las herramientas que hemos aprendido en estos dos años; sin duda el uso del cubrebocas va a permanecer todavía con nosotros algún tiempo", destacó la funcionaria.

También, subrayó, es importante que la población recuerde que, al estar enfermo, es indispensable usar el cubrebocas lo que ayudará a cortar cadenas de contagio de cualquier padecimiento respiratorio.

info foto

Pandemia en el estado

El primer contagio se confirmó el 14 de marzo de 2020.

577,072

CASOS

De covid-19 se han registrado en el estado.

19,096

DECESOS

Por complicaciones de la enfermedad.

10.2

MILLONES

De vacunas aplicadas en la entidad.



Fuente: Secretaría de Salud Jalisco / Foto: Fernando Carranza

En 2 años, medio millón de casos de covid-19 en Jalisco

Pandemia. La Secretaría de Salud estatal llama a la población a continuar con las medidas sanitarias y vacunarse contra el virus

ROSARIO ÁLVAREZ
GUADALAJARA

A dos años de la pandemia, 577 mil 072 casos y 19 mil 96 personas han perdido la vida en Jalisco. El 14 de marzo de 2020 se registraron los primeros dos casos de covid-19, se trató de dos mujeres residentes del municipio de Zapopan, de entre 50 y 60 años de edad, que habían realizado un viaje a España y Alemania.

El titular de la Secretaría de Salud Jalisco, Fernando Petersen Aranguren, recordó que en los dos países, en ese entonces, ya había circulación comunitaria del virus. Una de las zapopanas, de aproximadamente 50 años, llegó el 4 de marzo de 2020, y presentó síntomas seis días después; la otra mujer, de poco más de 60, llegó de

Alemania el 9 de marzo 2020, pero desde el primer día de ese mes tuvo malestar y hasta el día 12 solicitó atención médica.

El funcionario explicó que se localizó la cadena de contagios de ambas mujeres, pero en menos de una semana los casos se duplicaron.

El primer deceso por coronavirus ocurrió el 23 de marzo de 2020. Un hombre de 55 años que padecía obesidad y murió mientras recibía atención médica en la Clínica 110 del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En estos dos años, Jalisco ha enfrentado tres olas de contagios, la más crítica en enero de 2021, cuando el número de decesos aumentó de manera considerable

que causó una importante saturación en los hospitales y demanda de tanques de oxígeno.

La reactivación económica y la normalización de las fiestas decembrinas de 2021 cobraron factura en los primeros días de 2022, pues los casos se incrementaron de manera exponencial alcanzando hasta 5 mil 908 casos diarios el 3 de febrero, aunque se registraron menos complicaciones y fallecimientos.

Este 14 de marzo se reportaron 309 contagios de covid-19 y afortunadamente ningún deceso. Del total de las pruebas aplicadas se descartaron 3 mil 386 casos sospechosos.

De acuerdo con datos de la dependencia, en Jalisco, du-

rante la semana epidemiológica 10, del 6 al 12 de marzo, se registraron 5 mil 350 contagios nuevos (mil 443 casos nuevos menos respecto a los reportados la semana anterior), para un acumulado al 12 de marzo de 576 mil 262 personas contagiadas. Se reportaron además 49 defunciones (137 menos que la semana anterior) para un total de 19 mil 096 muertes registradas en lo que va de la pandemia hasta el pasado día 12.

La Secretaría de Salud estatal pide continuar con las medidas preventivas para evitar contagios, como el uso de cubrebocas y sanitizante; así como aplicarse la vacuna anticovid.

Durante la semana epidemiológica 10 se inmunizaron a 64 mil 739 personas, de las cuales 59 mil 710 recibieron dosis de AstraZeneca para primeras y segundas dosis en mayores de edad y refuerzos; así como mil 664 de Pfizer-BioNTech a adolescentes; mil 703 de Sinovac; mil 372 de Moderna para segundas dosis, y 290 de CanSino para rezagados.

Las jornadas de vacunación continúan en el estado, y se pueden consultar las convocatorias en el sitio web coronavirus.jalisco.gob.mx/ruta-de-la-vacunacion.

La Secretaría de Salud Jalisco pide a la población estar atenta a la página vacunacion.jalisco.gob.mx y a las redes sociales de la dependencia, donde se anuncian las convocatorias. Los detalles de las jornadas vigentes se pueden consultar también en: <https://coronavirus.jalisco.gob.mx/ruta-de-la-vacunacion>. ■

CLAVES

Protocolo

La Secretaría de Salud estatal llama a mantener las medidas sanitarias como usar cubrebocas en espacios cerrados, mantener una distancia de 1.5 metros entre personas, lavarse las manos con frecuencia o usar gel antibacterial, y evitar aglomeraciones.

Síntomas

En caso de presentar tos persistente, dificultad respiratoria, fiebre que no cede o la oxigenación en sangre menor a 92 debe acudir a una unidad de urgencias y no esperar una prueba confirmatoria de la infección.

Informes

Puede comunicarse al call center de la Secretaría de Salud Jalisco 33 3823 3220 y de la UdeG 33 35403001. Para saber requisitos y domicilios de puntos de vacunación consultar el sitio bit.ly/2Sxbz71, y para detalles sobre la pandemia está disponible el sitio coronavirus.jalisco.gob.mx.

A dos años de confirmar los primeros casos de COVID-19 en Jalisco, la SSJ pide continuar medidas preventivas

Fue el 14 de marzo de 2020 cuando se dieron a conocer los dos primeros casos de COVID-19 confirmados en Jalisco

Redacción
Crónica Jalisco

A dos años de confirmar los primeros casos de COVID-19 en la entidad jalisciense, la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) pide continuar con las medidas preventivas para evitar contagios, que incluyen la vacunación con esquema completo y refuerzo, el uso adecuado de cubrebocas y el lavado frecuente de manos.

Fue el 14 de marzo de 2020 cuando se dieron a conocer los dos primeros casos de COVID-19 confirmados en Jalisco, correspondientes a dos mujeres residentes del municipio de Zapopan que fueron tratadas en ais-



lamiento domiciliario. Desde entonces se han acumulado 576 mil 262 personas afectadas por esta enfermedad que produce el virus SARS-CoV-2 (corte al sábado 12 de marzo, semana epidemiológica diez del presente año).

Si bien la tendencia de contagios y hospitalizaciones va hacia la baja, la pandemia no ha

terminado, por lo que es importante contar con el esquema completo de la vacuna contra COVID-19 y además aplicarse el refuerzo. Anoche se abrió la plataforma estatal para aplicar la dosis extra a la población desde los 18 años de edad, con al menos cuatro meses desde su última vacuna.

Durante la semana epidemiológica 10 del presente año (que fue del 6 al 12 de marzo) un total de 64 mil 739 personas acudieron a recibir alguna dosis de la vacuna para protegerse contra COVID-19; de las cuales 59 mil 710 recibieron la vacuna de laboratorios AstraZeneca para primeras y segundas dosis en

mayores de edad y refuerzos.

En dicho lapso se suministraron además 1 mil 664 dosis de laboratorios Pfizer-BioNTech (para adolescentes), 1 mil 703 del laboratorio Sinovac (aplicada para segundas dosis pendientes), 1 mil 372 de Moderna (para segundas dosis) y 290 de Cansino (para primeras dosis de personas rezagadas).

La SSJ pide a la población estar atenta a la página vacunación.jalisco.gob.mx y a las redes sociales de la dependencia, donde se anuncian las convocatorias. Los detalles de las jornadas vigentes se pueden consultar también en: <https://coronavirus.jalisco.gob.mx/ruta-de-la-vacunacion/>.

MEDIDAS PREVENTIVAS

La pandemia sigue activa por lo cual se recuerda que aún vacunadas, todas las personas deben usar cubrebocas adecuadamente en espacios cerrados, mantener distancia de 1.5 metros entre personas, lavarse frecuentemente las manos con agua y jabón o usar gel alcoholado al 70 por ciento y, evitar las aglomeraciones y espacios cerrados sin ventilación siempre que sea posible.

En caso de presentar síntomas leves o haber estado en contacto estrecho con una persona positiva a COVID-19, se recomienda aislarse de inmediato y acudir al médico, quien determinará si requiere una prueba. ●

Gdl

Martes 15 de marzo de 2022

POR LUIS HERRERA

@Luis_Herrera_A

El Congreso de Jalisco rechazó la creación de la "Comisión Especial de carácter temporal para Conmemorar, Concluir y Conocer la Verdad Histórica del Caso 22 de Abril en Guadalajara", a pesar de que aquellas explosiones ocurridas en 1992 costaron más de 200 vidas y están por cumplir tres décadas en absoluta impunidad.

El acuerdo para conformar esa comisión especial transitoria fue impulsado por la bancada de Morena, sin embargo, no obtuvo los votos suficientes aún cuando el propio Gobierno de Jalisco ha exigido una disculpa a la empresa Petróleos Mexicanos (Pemex) por ser una "herida abierta".

La propuesta contaba con el respaldo de víctimas sobrevivientes de las explosiones de 1992, según quedó plasmado en el acuerdo legislativo que promovieron sin éxito los morenistas.

Entre las peticiones que formuló el Colectivo de víctimas figuran las que están relacionadas con el esclarecimiento de los hechos; con la búsqueda de justicia y la determinación de los responsables; y con un nuevo esfuerzo por llegar a la verdad de esos acontecimientos.

"1.1 Crear Comisión Especial para Evaluar, Conmemorar y Concluir el caso con Dignidad en el Congreso de Jalisco, para cerrar la labor incompleta de la extinta (Comisión Especial de Seguimiento y Evaluación del caso 22 de abril en GDL). 1.2 Conocer de manera creíble las causas y los responsables (1992)".

Además de "1.3 Actualizar mediante la justicia retroactiva las cifras de la totalidad de las víctimas y caídos por la tragedia y sus secuelas. (...) 1.10 Crear e instalar la Comisión de la Verdad para el caso, sin dilaciones".

Y agregaba que "a 30 años las secuelas siguen, sigue la indolencia, la impunidad, la indiferencia. Hasta la fecha no se tiene un responsable, no se ha pagado la reparación integral a las víctimas por el daño ocasionado, solo dádivas han recibido, sigue la violación sistemática a sus derechos humanos. Se cerró el caso por las autoridades judiciales,

A punto de cumplirse 30 años de las explosiones que cobraron más de 200 víctimas en Guadalajara por la filtración de gasolina de Pemex en el drenaje de la ciudad, el Congreso de Jalisco se negó a crear una Comisión Especial para "Conocer la Verdad Histórica"

22 DE ABRIL: VERDAD SE PULTADA

 #22deAbril



Se cerró el caso por las autoridades judiciales, pero las heridas siguen abiertas. El reclamo de justicia sigue, es una de las principales demandas de los afectados de esta catástrofe

Acuerdo legislativo presentado por Morena en el Congreso local

El acuerdo para conformar esa comisión especial transitoria fue impulsado por la bancada de Morena, sin embargo, no obtuvo los votos suficientes para ser aprobada

pero las heridas siguen abiertas. El reclamo de justicia sigue, es una de las principales demandas de los afectados de esta catástrofe", señala el acuerdo.

La disculpa

El 12 de febrero de 2020 el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, remitió un oficio al pre-

sidente de México, Andrés Manuel López Obrador; y al director general de Pemex, Octavio Romero Oropeza, con el asunto "Petición de Disculpas por las explosiones del 22 de abril de 1992".

"Me dirijo a usted en representación del pueblo de Jalisco para solicitarle que en su calidad de presidente de la república, llame a la empresa productiva del Estado denominada Pemex, a ofrecer una disculpa pública a las víctimas de las explosiones acontecidas en la ciudad de Guadalajara el día 22 de abril de 1992. Como usted sabe, ese día emergieron de las entrañas de la ciudad, una serie de explosiones que dejaron una profunda herida en la vida de miles de familias y que, lamentablemente, sigue abierta", se lee.

Sobre los estallidos, el mandatario señala que durante los días previos a la fecha de las explosiones, en algunas colonias del municipio de Guadalajara se detectó la presencia de un fuerte olor a gasolina procedente de la

Recuento de los daños

En 2020, el gobernador Enrique Alfaro presentó un recuento de los daños para exigir justicia

212
personas
fallecidas

69
personas
desaparecidas

1,470
personas
lesionadas

alcantarillas "posteriormente, en el fatídico 22 de abril de 1992, se registraron cinco grandes explosiones entre las 10:06 horas y las 14:20 horas".

El documento, al que nunca se le dio respuesta, presenta un recuento de los daños donde se incluyen a 212 personas fallecidas, 69 en estatus de desaparecidas y otras mil 470 lesionadas; y afectaciones en mil 142 viviendas, 450 comercios, 100 centros escolares, 8 kilómetros de calles y 600 vehículos.

En el acuerdo que rechazó el Congreso local, se indicaba: "A las víctimas y a todos se nos queda a deber la verdad. Que dicha verdad se plasme en la historia, que quede en la memoria, en la memoria colectiva; de cómo se dio la gran negligencia de las autoridades que no actuaron y advirtieron del riesgo de la explosión de lo que fue y de lo que no debe volver a suceder, de quienes fueron los responsables, a pesar de que sabemos que por omisiones en el proceso judicial fueron absueltos de culpa".

Oportunidad perdida

El acuerdo legislativo que pretendía crear la "Comisión Especial de carácter temporal para Conmemorar, Concluir y Conocer la Verdad Histórica del Caso 22 de Abril en Guadalajara", fue sometido a votación en la sesión del 10 del marzo de 2022, sin embargo, solo obtuvo 11 votos a favor (ocho de Morena, dos de Hagamos y uno de Futuro); contra 23 abstenciones de Movimiento Ciudadano, PAN, PRI y PVEM.

La Comisión Especial que fue desechada, no obstante, habría servido para atender otras de las solicitudes que hicieron las víctimas del 22 de abril al Poder Legislativo, como "atender a todas las víctimas de la tragedia sin exclusión de nadie (...) y resolver la descapitalización del Fideicomiso (FIASS) para lesionados".

Los legisladores habían establecido en el acuerdo que el Estado había sido responsable de las explosiones, pedía la reparación integral del daño y agregaba que: "Esta por cumplirse 30 años de la terrible tragedia de las explosiones sucedidas el 22 de abril del año 1992 en la ciudad de Guadalajara. Después de tantos años de lo acontecido persiste el dolor por todas y cada una de las pérdidas sufridas".

EL TEMA Crisis económica

ENTRE TODOS ¿Siguen el debate informador, participa en el debate del día @informador
¿Qué opinas del incremento en los combustibles?

Metrópoli registra la mayor alza en el precio del gas domiciliario

● Pese a que el costo está controlado por la Comisión Reguladora de Energía, consumidores reportan que los cilindros salen hasta en 790 pesos

Mariale Valencia se quejó porque el pasado domingo compró el cilindro de gas domiciliario en 790 pesos. "De plano uno tiene la disyuntiva: comprar gas y no comprar comida o comprar comida y no tener en qué prepararla", dijo.

Por su parte, Beatriz Rodríguez destacó que es mejor comprar un calentador solar. "El agua sale hirviendo en tiempo de lluvia o frío, y se paga con lo que ahorras de gas; prácticamente se paga solo. Y pones gas una vez al año o cada seis meses".

De acuerdo con información de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), en la semana del 13 al 19 de marzo, el kilo de gas LP costará 26.31 pesos en los municipios del Área Metropolitana de Guadalajara; es decir, el precio total del cilindro en la zona es de 789.3 pesos.

Es el costo más alto del que se tiene registro para los municipios metropolitanos del país, si se revisa desde agosto pasado, cuando la Comisión comenzó a controlar los precios del gas al fijar topes máximos. El más elevado se había tenido en octubre pasado, cuando se ubicó en 25.40 pesos el kilo.

Aunque el alza se replica a nivel nacional, Ricardo Sheffield Padilla, titular de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), hizo un ejercicio con los precios con corte al pasado 7 de marzo, por lo que señaló que hay una ligera tendencia a la baja.

"Que jaló para bien de todos los países, de toda la humanidad, siga a la baja, porque son récords históricos que se han alcanzado".

Indicó que al hacer la conversión a kilos y a pesos, el precio internacional del gas LP tanto en kilos como en litros, es más alto que en México.

El pasado 24 de enero, la Secretaría de Energía (Semer) anunció que la regulación de precios del gas domiciliario se prorrogará por seis meses más en el país.

En el documento publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), se destacó que a partir de esta medida de emergencia se contuvo un incremento injustificado de costos al público. "Ha traído como resultado que el precio del gas LP al consumidor final haya disminuido 15.1% en beneficio del interés social, en comparación con el precio que habría ocurrido si no se hubiera emitido la directriz".

La dependencia federal añadió que eliminar la regulación de precios máximos provocaría un efecto negativo severo en el bienestar de los consumidores, "en razón de que éste es utilizado por el 79% de los hogares mexicanos para cocinar o calentar alimentos que equivalen aproximadamente a 99.2 millones de consumidores mexicanos".

TELÓN DE FONDO

El veto hacia Rusia dispara los precios a nivel mundial

Tras la prohibición de Estados Unidos para importar petróleo ruso, los precios del crudo continuaron su ascenso desde la semana pasada, una decisión que también hizo subir el níquel hasta un máximo histórico y agitó a los mercados mundiales.

Esto provocó que el precio promedio del galón de gasolina en el vecino país fuera de 4.17 dólares, una cifra histórica, considerando que el precio más alto se registró el 17 de mayo de 2018, cuando se ubicó en 4.10 dólares el galón.

El Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que su Gobierno obtendrá excedentes presupuestales para enfrentar esta situación y ayudar a contener la inflación en el país.

"Tenemos la dicha, la fortuna de contar con petróleo. Estamos obteniendo excedentes. Los utilizaremos para subsidiar combustibles, para que no aumente el precio de la gasolina, del diésel y que no nos afecte", dijo.

El precio del crudo mexicano, calculado en 55.1 dólares por barril en el presupuesto de 2022, se ha disparado hasta 115 dólares como consecuencia de la guerra en Ucrania.

"Si no controlamos el precio de los combustibles y de la energía eléctrica, se va todo a las nubes", advirtió.



AFECTACIONES. Los habitantes de la ciudad remarcan que el aumento pega a la economía familiar.

La Profeco destaca incentivos ante guerra

Durante la conferencia de prensa del Presidente Andrés Manuel López Obrador en Palacio Nacional, Sheffield informó que por primera vez el gobierno otorga un 100% de incentivo fiscal del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a las gasolinas Premium, regular y al diésel para mantener el precio bajo a los consumidores.

Enfatizó que el mercado de los combustibles se encuentra en condiciones muy adversas en el

país por la pandemia y por la guerra en Ucrania.

La dependencia destacó que en el país el precio promedio para gasolina regular es de 22.42 pesos, y que si se hace la conversión a pesos y litros, en Alemania el costo sería de 45.60 pesos; en Francia, de 43.82 pesos; en España, de 39.72 pesos, y en Estados Unidos de 32.62 pesos por litro. Explicó que al corte del 10 de marzo el precio internacional del barril de petróleo fue de 102 dólares con 49

centavos, con lo que empieza una baja, en comparación con la semana previa, "ojala y se mantenga".

Por otro lado, pese a la veda por la consulta de revocación de mandato, López Obrador manifestó que es un orgullo que en México el litro de gasolina sea más barata que en Estados Unidos.

En un video difundido en sus redes sociales, el titular del Ejecutivo federal aseguró que estos precios bajos del combustible son porque se está rescataando a Pe-

mex, y los resultados se notan con los costos.

"Debe de ser un orgullo para Pemex, en especial para los trabajadores, para los técnicos, y desde luego para todos los mexicanos, el precio de la gasolina es de los precios más bajos en el mundo. Imagínense que en Estados Unidos cuesta 32 pesos el litro, y aquí 22 pesos el litro de gasolina. ¿Por qué? Bueno porque se está rescataando a Pemex, no hay corrupción, hay eficiencia", afirmó.



ANÁLISIS. Ricardo Sheffield Padilla comparó con otros países el precio de la gasolina regular.

Sin estímulo, litro de gasolina costaría más de 27 pesos

"Este domingo cargué gasolina. El litro de la verde estaba en 19.80 pesos en una estación ubicada en la zona Centro de Guadalajara, pero un día antes, a pesar de que ya me quedaba poco combustible, decidí esperarme porque una gasolinera que me quedaba de paso la vendía en casi 24 pesos el litro", comentó Alejandro Reyes.

Señaló que algunos establecimientos "se aprovechan para aumentar los precios", pese a que aún pueden manejar costos más bajos. El precio promedio de la gasolina regular se ubicó ayer en 21.95 pesos el litro en Ja-

lisco, según datos de la consultora PetroIntelligence. Lo anterior, debido a que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) elevó el estímulo fiscal para el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) que se aplica a las gasolinas; es decir, no cobrará este gravamen.

Esto permite que la gasolina regular se ubique por debajo del precio que le correspondiera ya que, durante esta semana, el Gobierno federal no cobrará 5.40 pesos por litro. Si no se aplicara este estímulo, el costo del litro sería de 27.44 pesos en la Entidad.

Ricardo Sheffield Padilla, titular de la Profeco, destacó que se trata de "una situación histórica".

Subrayó que, por primera vez, se aplica el 100 por ciento de incentivo fiscal del IEPS a todos los combustibles, incluida la gasolina Premium y el diésel.

"En algunos momentos, algunas de ellas habían tenido este subsidio, este incentivo fiscal, por instrucciones del señor Presidente (Andrés Manuel López Obrador) por esta dinámica en la cual, por sus instrucciones, se está buscando tener el precio de noviembre del 2018 aplicando solamente la inflación".

En algunos momentos, algunas de ellas habían tenido este subsidio, este incentivo fiscal, por instrucciones del señor Presidente (Andrés Manuel López Obrador) por esta dinámica en la cual, por sus instrucciones, se está buscando tener el precio de noviembre del 2018 aplicando solamente la inflación".

En algunos momentos, algunas de ellas habían tenido este subsidio, este incentivo fiscal, por instrucciones del señor Presidente (Andrés Manuel López Obrador) por esta dinámica en la cual, por sus instrucciones, se está buscando tener el precio de noviembre del 2018 aplicando solamente la inflación".

MERCADO

Falta competencia en distribución

● Aunque todavía falta el análisis final, en diciembre pasado, la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) determinó que actualmente no existen condiciones de competencia efectiva en 213 de los 220 mercados definidos para la distribución de gas licuado de petróleo a usuarios finales mediante plantas de distribución y autotanques.

● Esta declaratoria resulta relevante porque los mercados energéticos, como el del gas LP, tienen un efecto transversal en la economía, lo que implica que cuando sus precios suben aumentan los costos para producir otros bienes, por ejemplo, algunos alimentos, lo que impacta directamente en el poder adquisitivo de las familias, en especial las de menores ingresos", se precisa en el documento.

● El organismo reporta que, entre diciembre de 2011 y abril del año pasado, los distribuidores incrementaron en promedio 145% su margen de ganancia promedio a nivel nacional.

● Se informa que un elemento que inhibe la competencia es una elevada concentración en múltiples mercados regionales, así como la existencia de barreras para que potenciales competidores entren a estos mercados por los altos costos de inversión, como los relacionados con el establecimiento y puesta en operación de una planta de distribución y la adquisición de flota vehicular y cilindros portátiles.

● También detectaron que existen barreras regulatorias, pues se debe cumplir con un alto número de normas y requisitos legales, para lo que se tiene que interactuar con cinco autoridades, tanto de orden local como federal, al menos. "Además, existen comisionistas y agrupaciones clandestinas y pseudo sindicatos cuyos conductos constituyen una barrera de entrada, pues inhiben o dificultan la concurrencia de distribuidores a ciertas zonas geográficas, en especial en la Zona Metropolitana del Valle de México", se finaliza.

● El precio promedio de la gasolina regular en Estados Unidos se disparó, al igual que los costos de la energía, que también están contribuyendo a la peor inflación que los estadounidenses han visto en 40 años, superando con creces los aumentos en salarios. El precio de la gasolina ya estaba subiendo antes de la invasión a Ucrania porque se estaba incrementando la demanda por una mayor actividad una vez finalizadas las restricciones por la pandemia.

EL DATO

Comparación nacional

El precio del kilo de gas LP fijado como máximo en Guadalajara para esta semana que comprende del 13 al 19 de marzo (26.31 pesos), se ubica por arriba de los precios de otras ciudades metropolitanas como la Ciudad de México (25.16

pesos), Toluca (23.92 pesos) y León (25.19 pesos).

Sin embargo, de acuerdo con los datos publicados por la Comisión Reguladora de Energía, no es de las más caras en el país, pues se ubica por debajo de los precios de Monterrey (28.89 pesos), Puebla (27.07 pesos), Tijuana (26.45 pesos) y Querétaro (26.22 pesos).

TINTE POLÍTICO (Y SHOW) a combate de incendios

Lideran alcaldes de MC el acto para mostrar el proyecto de prevención de incendios

VIOLETA MELÉNDEZ

Ayer arrancó el operativo estatal de la temporada de estiaje 2022 y el acto protocolario para darlo a conocer fue marcado por tintes políticos, ya que solo alcaldes de Movimiento Ciudadano, incluso sin áreas forestales con problemas de incendios como Guadalajara, tuvieron reflectores.

En contraparte, alcaldes de Tala y El Arenal que sí padecen por incendios forestales principalmente de origen agrícola, pero de extracción priista y Hagamos, no fueron convocados, pese a que a Tala corresponde 35 por ciento del territorio del bosque La Primavera, el triple que Tlajomulco.

En la presentación del estado de fuerza para el combate de incendios, además de los alcaldes Salvador Zamora, de Tlajomulco; Juan José Frangie, de Zapopan, y Pablo Lemus, de Guadalajara, habló el Secretario General de Gobierno, Enrique Ibarra Pedroza, quien presentó los 8 helicópteros que se dispondrán para abatir las llamas.

"Hay trabajos de coordinación del Gobierno Federal, a través de Conafor, del OPD La Primavera y de todos los municipios del Área Metropolitana, es bien importante mandar este mensaje a la comunidad, que estamos cohesionados y articulados", mencionó Ibarra Pedroza.

"Al día de hoy, van ya 292



■ Varios helicópteros hicieron ejercicios durante la presentación del programa.

incendios en el estado de Jalisco, estamos a 14 de marzo, ayer hubo tres aquí en las colindancias de este hermoso paraje en los municipios

de Tala y de El Arenal, y con prontitud se han ahorrado muchísimo los tiempos", enfatizó.

Por parte del Gobierno del Estado se dispondrán de cuatro helicópteros con 310 brigadistas forestales en el Área Metropolitana de Guadalajara, mientras en el interior del estado habrá 210 elementos. Además de otros cuatro helicópteros municipales.

Respecto a los tres incendios de ayer, el director del OPD bosque La Primavera, Marciano Valtierra, mencionó en entrevista que fueron liquidados y solo uno, el de Las Tortugas, se dio dentro del Área Natural Protegida sin mayor afectación, aunque sí generó movilización de grupos de emergencia debido a que el viento aceleró las llamas.



■ Aunque el municipio que gobierna, Guadalajara, es de los menos afectados por incendios, ayer Pablo Lemus tomó el micrófono.



■ Jalisco colaborará con 310 brigadistas durante la temporada de estiaje.



FUEGO. Nueve helicópteros y 200 vehículos participarán en la estrategia ante el estiaje.

TRES ÓRDENES DE GOBIERNO

Autoridades lanzan estrategia ante estiaje

EDGAR FLORES
GUADALAJARA

Autoridades de Guadalajara, Zapopan y Tlajomulco de Zúñiga, así como del estado y de la Comisión Nacional Forestal (Conafor) presentaron ayer una estrategia ante la temporada de estiaje.

El plan de coordinación considera mil 800 combatientes de incendios que se distribuirán en 166 brigadas.

Al conjuntarse, los tres niveles de gobierno pretenden dar una pronta respuesta a siniestros, principalmente, en el bosque de La Primavera.

Cada Municipio aportará áreas especializadas en combate a incendios forestales y de acuerdo a su capacidad. Adicional a los elementos, las autoridades pondrán a disposición nueve helicópteros y 200 vehículos.

“Estamos muy organizados y muy unidos. Vamos a sacar adelante este problema, porque hoy toda la ciudadanía está dolida de lo que pasó el año pasado. Hoy lo vamos a lograr con esta unión de equipos, de recurso humano, de las autoridades federales, estatales y de la zona metropolitana”, informó el alcalde de Zapopan, Juan José Frangie Saade, durante la presentación de la estrategia.

La Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Zapopan aportará un estado de fuerza de 427 oficiales, 115 vehículos y un helicóptero. Todos participarán de manera directa o indirecta en la atención y respuesta a incendios forestales.

El operativo también incluye tareas de alerta ante la ocurrencia de siniestros, informes de avances sobre labores de prevención y la emisión de recomendaciones.

Prevén que *La Niña* complique la temporada de incendios forestales

Estiaje. Participarán en el operativo más de mil combatientes para Guadalajara, Zapopan y Tlajomulco

ROSARIO ÁLVAREZ
GUADALAJARA

Esta temporada de incendios será complicada en Jalisco debido al fenómeno *La Niña*, por lo que están preparados con más de mil combatientes de incendios forestales, señaló Salvador Zamora Zamora, alcalde de Tlajomulco.

La autoridad municipal dijo que es de vital importancia que las dependencias de los tres niveles de gobierno sean capaces de coordinar una estrategia que permita prevenir y atender los incendios forestales.

“Tenemos este año nuevamente el fenómeno de *La Niña*, y con esto, una inconsistencia en el clima que nos traerá un riesgo, por eso me parece de vital importancia que las dependencias de



Con una exhibición de helicópteros, las autoridades se declararon listas. FERNANDO CARRANZA

los tres niveles de gobierno: federal, del estado, y por supuesto, los municipios, seamos capaces de coordinarnos en una estrategia que nos permita prevenir y atender los incendios”, informó.

Los municipios de Guadalajara, Zapopan y Tlajomulco, así como la autoridad estatal, se dijeron listos para la temporada de estiaje, con una exhibición de nueve helicópteros.

Van 292 incendios

El secretario del Gobierno de Jalisco, Enrique Ibarra Pedroza, informó que en lo que va este año, al corte del domingo 13 de marzo, en el estado se han registrado ya 292 incendios.

“Ya van 292 incendios en el estado de Jalisco. Nos hemos ahorrado muchísimo los tiempos de llegar a detener los incendios. Hay un gran equipo en los elementos de Protección Civil y Bomberos de los municipios y del estado”, informó.

Durante 2021, en el municipio de Zapopan, se registraron 284 incendios, en donde se vio la afectación en 9 mil 600 hectáreas. Del total de los incendios registrados, el 99% fueron ocasionados por la mano del hombre, ya sea de manera accidental por una mal quema agrícola o de manera intencional por paseantes en el Bosque de La Primavera o la zona del Colli Urbano. —



Lanzan operativo para contener incendios

Este 2022 será un año complicado en materia de incendios forestales para Jalisco, aunado a condiciones climáticas adversas a causa del fenómeno natural como La Niña que genera climas secos más extremos.

Este lunes autoridades municipales y estatales, a través de sus corporaciones de Protección Civil y Bomberos, presentaron el inicio del Operativo de Estiaje 2022 y el estado de fuerza que se encargará de estos siniestros.

En total participarán mil 842 combatientes que se distribuirán en 166 brigadas de los tres órdenes de gobierno y sociedad civil. El operativo incluye tareas de alerta ante incendios forestales, informe de avances en labores de prevención, perspectiva del riesgo y perspectiva meteorológica y la emisión de recomendaciones. **HÉCTOR ESCAMILLA**

Convoca el OPD Bosque La Primavera a ciudadanía para integrar brigadas comunitarias en la Interfaz Urbano-Forestal

van en algún fraccionamiento o colonia de la IUF en los límites delimitados por las siguientes vialidades: Av. López Mateos Sur, Periférico Poniente, Carretera a Nogales, Camino antiguo a San Isidro Mazatepec, Libramiento Sur, en los municipios de Zapopan, Tlajomulco de Zúñiga, Tala y El Arenal.

Las personas interesadas en la conformación de estas brigadas deberán manifestar su interés y compromiso como guardianes del Bosque, diseñar un plan de trabajo y proponer un calendario de recorridos de vigilancia en la IUF. La capacitación será brindada por el OPD Bosque La Primavera.

La inscripción del grupo puede realizarse a través del correo electrónico mccarrillo@bosquelaprimavera.com con el asunto: Brigada "Guardianes del Bosque". La convocatoria ya está abierta y podrán registrarse hasta el 9 de abril de 2022.

La inscripción del grupo puede realizarse a través del correo electrónico mccarrillo@bosquelaprimavera.com con el asunto: Brigada "Guardianes del Bosque".

biente y Desarrollo Territorial (Semadet) y la Unión de Colonias de la Puerta Sur, A.C., invita a ciudadanas y ciudadanos que vivan en la Interfaz Urbano-Forestal (IUF) a conformar brigadas comunitarias para la preservación del Bosque La Primavera.

La IUF abarca áreas donde la infraestructura urbana, zonas habitacionales o edificaciones de cualquier tipo, se encuentran próximas o adyacentes a superficies forestales del ANP. Las personas que deseen participar en esta iniciativa, llevarán a cabo labores de detección, prevención y reporte de incendios forestales, así como vigilancia, monitoreo y reportes para evitar la introducción de especies no nativas del Bosque.

Para poder participar es necesario ser mayor de edad, integrar una brigada de cinco a 10 personas, pueden ser amistades, familiares o personas vecinas que vi-

En el marco del 42 aniversario del decreto del Área Natural Protegida (ANP), el Organismo Público Descentralizado (OPD) Bosque La

Primavera en coordinación con el Centro de Cultura Ambiental e Investigación Educativa (CCAIE) A. C., la Secretaría de Medio Am-

Redacción
Crónica Jalisco



Asesinan a siete en la metrópoli

NO CESAN LOS HOMICIDIOS

Las **muer**tes se registraron en Guadalajara, Zapopan, San Pedro Tlaquepaque y Tlajomulco de Zúñiga

JUAN LEVARIO
GUADALAJARA

Agentes de homicidios abrieron investigaciones por el asesinato de siete personas en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG).

En la colonia Base Aérea Militar, en Zapopan, fue localizado el cuerpo de un hombre asesinado a balazos. Tenía dos impactos de proyectiles de arma de fuego en cráneo y avanzada evolución cadavérica.

Los agentes municipales confirmaron el hallazgo hacia las 12 horas; en el sitio se encontraron dos casquillos calibre 40.

En la colonia La Experiencia, en Guadalajara, el cuerpo de un varón fue hallado hacia las 11:40 horas de este lunes.

Personal de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) que realizaba rondines de vigilancia por las instalaciones de una planta ubicada por Periférico y Álvaro Obregón descubrió a la víctima. Estaba atorada en una trampa de agua.

El cadáver estaba en avanzado estado de descomposición.

Antes, a las 6:30 horas, fue localizado el cuerpo de un hombre con dos



EX VILLA MAICERA. En la colonia La Higuera, en Zapopan, fue hallado el cadáver de un hombre con dos heridas en la nuca.

heridas en la nuca por agente contundente. La víctima fue hallada por el cruce de las calles Mango y Durazno, en la colonia La Higuera, en Zapopan.

Ningún testigo aportó información acerca del crimen.

En la colonia Loma Bonita Ejidal, en San Pedro Tlaquepaque, un hombre murió baleado hacia las 3:20 horas.

La víctima ingería bebidas alcohólicas cuando fue atacada, según testimonios recabados por la Policía municipal al acordonar el sitio del crimen, localizado por el cruce de la calle Río Cihuatlán y avenida Tabachines.

El varón, de 20 a 25 años, recibió tres disparos en tórax.

En el lugar quedaron cuatro casquillos que los peritos fijaron como indi-

cios y embalaron para su análisis en el laboratorio de balística forense.

En la colonia Los Ocotes, en Tlajomulco de Zúñiga, fue encontrado el cadáver de un hombre de 55 a 60 años con un disparo en la cabeza. Fue hallado en camino Antiguo a San Isidro Mazatepec hacia las 1:40 horas.

En el Hospital Civil Fray Antonio Alcalde, en Guadalajara, el domingo por la noche murió un hombre de 45 años que fue atacado a disparos en la calle María Luisa Martínez, en la colonia Lomas del Paraíso. El crimen fue cometido el sábado.

Ese mismo día se atacó a un hombre de 33 años que falleció el domingo en un puesto de socorro. Fue baleado en Arista, en la colonia Artesanos, Guadalajara.

Asesinan a 2 hombres

Un caso fue en Zapopan y otro más en Tlaquepaque, la madrugada de ayer

MURAL / STAFF

La madrugada de ayer se registraron dos homicidios en diferentes partes de la Ciudad.

El caso más reciente ocurrió aproximadamente a las 6:30 horas cuando habitantes de la Colonia La Higuera, en Zapopan, vieron a un sujeto tirado en la vía pública.

Los residentes notaron que el hombre estaba inconsciente y sobre un charco de sangre en el cruce de las calles Mango y Durazno, por lo que reportaron a los números de emergencias.

“Al arribo de la unidad localiza a una persona tendida en el suelo, se solicita Servicios Médicos para la corroboración y atención del mismo”, comentó un uniformado zapopano.

A la víctima se le apreciaban huellas de violencia.

“Presenta lesiones en área de cabeza, estas producidas al parecer por objeto contundente.

“No tenemos alguna información respecto de la edad o si este fuera vecino de la zona; los vecinos pues no nos proporcionan mayor información si fuera



Uno de los crímenes ocurrió en Zapopan.

conocido”, añadió el entrevistado.

La escena del crimen fue resguardada por las autoridades, quienes indagaron si en el sitio estaba el arma con la que se cometió el asesinato.

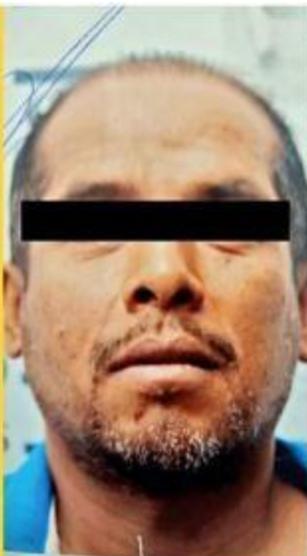
Por otra parte, en Tlaquepaque ocurrió un homicidio con arma de fuego. El crimen se registró en el cruce de la Calle Río Cihuatlán y Tabachines, en la Colonia Loma Bonita Ejidal.

Personal de la Comisaría local informó que al atender un reporte encontraron a un joven de 25 años ya sin signos vitales. Al fallecido se le apreciaban tres impactos en el tórax.

Testigos comentaron a las autoridades que el ataque ocurrió cuando el afectado consumía bebidas embriagantes, aunque no brindaron detalles de los agresores.

Atrapan a un armado

Luego de ser detenido con un arma calibre .40, cargador y cartuchos, en la Colonia Santa María, en Tlaquepaque, Gustavo "A" fue vinculado a proceso ayer y estará en prisión preventiva durante el mismo.



Proyectos ligados a Iconia, sin avances

PESE A AFIRMACIONES DE LEMUS NAVARRO Y EL AYUNTAMIENTO

En los puntos donde se ubicarán el Polideportivo, el Parque Lineal Huentitán y la avenida Troncal **no se ven obras ni trabajadores**



El Polideportivo ni siquiera era parte de las contraprestaciones que se tenían contempladas y, aun así, tampoco se ha iniciado su construcción"

ARTURO MENDOZA
MIEMBRO DEL
COLECTIVO ÚNETE
HUENTITÁN

EDGAR FLORES
GUADALAJARA

El viernes, el alcalde de Guadalajara, Pablo Lemus Navarro, informó que ya habían arrancado tres proyectos a los que se comprometió la empresa Operadora Hotelera Salamanca (OHS) para poder construir el desarrollo inmobiliario Iconia en un predio ubicado en calzada Independencia y Periférico; sin embargo, los avances no se notan. Vecinos y colectivos incluso aseguran que no han iniciado.

NTR hizo ayer un recorrido por la zona para conocer el estatus de los tres proyectos: el Polideportivo, el Parque Lineal Huentitán y la avenida Troncal, y constató que ninguno tiene indicios de arranque de obras.

Al interior del terreno a desarrollar, en el área B, se tiene proyectado construir el Polideportivo, pero este medio comprobó que no hay evidencias de que se trabaje en el punto. En el área se aprecia sólo un cerro de arena de hace tiempo, llantas viejas, hierba crecida y basura.

El miembro del colectivo Únete Huentitán y vecino de la zona, Arturo Mendoza, aclaró que "el Polideportivo ni siquiera era parte de las contraprestaciones que se tenían contempladas



JORGE ALBERTO MENDOZA

y, aun así, tampoco se ha iniciado su construcción, como refirió el alcalde Pablo Lemus, quien reiteró que esta obra llevaba un 15 por ciento de avance".

En donde estaría el Parque Lineal Huentitán tampoco se observaron avances. No hay maquinaria ni movimiento de tierras o trabajadores.

En el lugar sólo hay escombros y arena amontonada de tiempo atrás y basura.

"Para empezar es una mentira y una incongruencia. En el plano original está planteado que debajo del parque

lineal esté el estacionamiento que pertenecerá al municipio y éste tampoco se ha empezado a construir. ¿Cómo van a iniciar con la obra del parque sin hacer antes el estacionamiento?", cuestionó Mendoza.

En donde estaría la avenida Troncal, la cual partiría desde Periférico e iría hasta la barranca de Huentitán, la situación es similar, pues no hay indicios de excavaciones ni de trabajos de estructura, tal como lo afirmó el ayuntamiento tapatío. En el lugar sólo hay basura, hierba alta, escombros y vestigios de muebles.

FALTA. La empresa Operadora Hotelera Salamanca se comprometió a realizar diversas obras de contraprestación para poder desarrollar Iconia, pero no ha cumplido varias.

Incumplen con entrega de 170 patrullas

FERNANDA CARAPIA

El contrato de arrendamiento de patrullas para la Policía de Guadalajara es claro. Para febrero, la corporación debía tener 170 camionetas y 25 motos nuevas.

Sin embargo, a 15 días de que terminó el segundo mes del año, la empresa integradora de Apoyo Municipal SA de CV sólo ha entregado las 25 motocicletas.

Las motos fueron puestas en circulación el 26 de enero, cuando el Alcalde Pablo Lemus dio el banderazo para iniciar su patrullaje.

De acuerdo con la cláusula 20 del contrato de arrendamiento CO/256/CV/2021, el incumplimiento en las fechas de entrega es motivo suficiente para rescindirlo.

“Se debe rescindir el contrato y tomar las acciones ne-



■ Por el arrendamiento, el Ayuntamiento de Guadalajara pagará a la empresa poco más de 792.2 millones de pesos.

cesarias para contar con el equipo de seguridad de manera inmediata”, comentó el regidor de Hagamos, Tona-tiuh Bravo Padilla.

A esta petición se sumó la edil de Morena, Mariana Fernández, quien pidió se apliquen las sanciones que marca el contrato.

El Ayuntamiento de Guadalajara reconoció el incumplimiento de contrato de la empresa Integradora de Apoyo Municipal SA de CV con la entrega de 170 patrullas, que debieron estar en la calle desde febrero pasado.

“El Gobierno Municipal de Guadalajara informa que ante la falta de entrega en tiempo de 170 vehículos patrulla por parte de la empresa Integradora de Apoyo Municipal SA de CV, se han puesto en marcha los mecanismos pertinentes para aplicar las sanciones establecidas en el contrato”, se lee en la ficha enviada por la Dirección de Comunicación Social.

Aunque no se precisa cuál será la sanción por parte del Ayuntamiento, se pone como plazo máximo para la entrega de las 170 patrullas, el 31 de marzo.

CORTOS

A MORENA

Niegan información de la renta de patrullas

● Desde hace dos meses, la regidora tapatía del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) Mariana Fernández Ramírez solicitó información del arrendamiento de patrullas contratado por el Municipio al Comité de Adquisiciones, pero a la fecha no le han respondido.

En rueda de prensa, mencionó que fue el 11 de enero cuando pidió estudios de mercado, fundamentos jurídicos y facultades presupuestarias del proceso de licitación del arrendamiento. En febrero el comité le contestó que le darían los datos, pero no lo han hecho.

A la par recordó que Integradora de Apoyo Municipal, empresa que ganó la licitación, no entregó 170 patrullas al Municipio durante enero y febrero pese a estar comprometida a ello. El ayuntamiento ya reconoció el atraso y anunció el 10 de marzo que aplicará sanciones por demora.

Fernández Ramírez aclaró que las sanciones que podría enfrentar la empresa rondan los 4 millones de pesos, pues así lo estipula el contrato de arrendamiento. *Jessica Pilar Pérez*

EDGAR FLORES
GUADALAJARA

Ante la baja en contagios y muertes por Covid-19 en Jalisco, en la segunda quincena de abril podría abandonarse el uso obligatorio del cubrebocas, adelantó el alcalde de Guadalajara, Pablo Lemus Navarro.

El primer edil dijo que la última decisión la tomarán expertos, pero sostuvo que ya es tiempo de que inicie una discusión sobre eliminar la obligatoriedad de portar el cubrebocas en espacios abiertos y cerrados.

“Ya llegó el momento de quitarse el cubrebocas. Me parece que ya es momento de empezar a discutir con los especialistas las medidas que vamos a tomar en los próximos días. Ya estados como Nuevo León, Aguascalientes y Oaxaca ampliaron los aforos al 100 por ciento y creo que en Jalisco ya es momento de que se inicie con esta discusión”, agregó.

Lemus Navarro añadió que para la segunda semana de abril se podría pensar también en aforos a 100 por ciento, lo cual, dijo, coincidiría con las vacaciones de Semana Santa y Pascua y favorecería a la reactivación económica.



ESPECIAL

SOBRE LA MESA. El alcalde afirma que ya es tiempo de discutir una posible eliminación del uso obligatorio del cubrebocas.

ADELANTA PABLO LEMUS

Uso obligatorio de cubrebocas podría acabar a mitad de abril

El municipio recordó que en los próximos días sesionará la Mesa de Salud de Jalisco, instancia que finalmente definirá una posible eliminación del uso del cubrebocas.

“Estoy esperando a que el gobernador nos convoque a la Mesa de Salud; creo que puede ser una buena fecha la próxima semana para poder empezar a discutir estos temas”, añadió.

Guadalajara quitaría uso de cubre bocas

PREVENCIÓN. Luego que Nuevo León modificó las restricciones sanitarias el pasado fin de semana y eliminó la obligatoriedad del uso del cubrebocas, el presidente municipal de Guadalajara, Pablo Lemus, señaló que la Mesa de Salud del Gobierno de Jalisco analiza también la modificación de los protocolos para quitar rigurosidad a esta medida. **HÉCTOR**

ESCAMILLA

POR CLÁSICO TAPATÍO

Operativo llegará a San Juan de Dios

EDGAR FLORES
GUADALAJARA

La zona de San Juan de Dios también será vigilada como parte del operativo por el Clásico Tapatío que desarrollará el Ayuntamiento de Guadalajara.

El presidente municipal Pablo Lemus Navarro indicó que se enviarán efectivos a la zona debido a que ahí se reúnen barristas y aficionados. La idea, añadió, es evitar pleitos.

En el operativo a causa del partido, el cual se desarrollará el domingo por la tarde, participarán mil 800 elementos, quienes tendrán la tarea de resguardar la seguridad al interior y en los alrededores del Estadio Jalisco.

“Tenemos la certeza de que el comportamiento de la afición tanto de Chivas como de Atlas va a (ser) ejemplar. Pedimos al estadio que se



PROMETEN ESTAR AL TANTO.

En la zona de San Juan de Dios se reúnen barristas y aficionados.

abran las puertas dos horas antes, es decir, a las 17 horas y seguro que vamos a demostrar desde Guadalajara que somos un ejemplo a nivel nacional en el comportamiento tanto dentro como fuera del estadio”, añadió.



■ Finca asegurada en General Coronado y Justo Sierra, en la Colonia Americana.

Aseguran la casa de un funcionario tapatío

MARTÍN AQUINO

La casa que tiene en la Colonia Americana el coordinador de Gestión Integral de la Ciudad del Ayuntamiento de Guadalajara, Miguel Zárate, fue asegurada por una autoridad judicial restringiendo movimientos ante el Registro Público de la Propiedad y Comercio.

Documentos del Registro Público del Estado indican que el inmueble de la Calle General Coronado 76 identificado con el Folio Real 2530469, a nombre de Zárate, se encuentra asegurado a efecto de que no se realice ningún movimiento registral.

La medida fue requerida mediante oficio 1170/2020 del 16 de julio del 2020, girado por Jorge Adalberto de la Rosa Ló-

pez, coordinador de división en funciones de agente del Ministerio Público adscrito a la Agencia 03 de instrumentos públicos dependiente de la Dirección de Delitos Patrimoniales y Financieros de la Fiscalía estatal, derivado de la carpeta de investigación 52363/2020-B.

“Ellos aseguraron una finca que fue de mi propiedad, actualmente ya no es; aunque, por no hacer el cambio de propietario en su momento, están llevando una querrela también en ese mismo sentido”, dijo el funcionario.

Zárate afirmó que el inmueble asegurado ya lo había vendido, sin embargo, no se realizó a tiempo el cambio de nombre del propietario, de ahí que haya sido asegurado.

Bolardos, riesgo para personas con discapacidad

Débiles visuales y personas en silla de ruedas padecen la plaga de postes instalados de forma discrecional en la ciudad

La proliferación de los bolardos en calles y plazas públicas tiene una consecuencia contra las personas con discapacidad. Al no existir una norma técnica para su instalación, obstruyen y dejan en riesgo a los habitantes que requieren de accesibilidad universal. Y los débiles visuales o la gente que se traslada en silla de ruedas son los más afectados.

Enrique Castillo, invidente de 51 años, vende dulces en la calle para subsistir y detalla los riesgos. “Se golpea uno fuerte con esos postes, en la rodilla, en la ingle, en la espinilla. A pesar de que voy con el bastón es difícil detectar todos, a veces no los identificas porque está uno encima de otro”.

Sólo en Guadalajara hay 41 mil personas con alguna discapacidad para caminar, otros 27 mil son invidentes o se les complica ver incluso con lentes. Son los que padecen la instalación de los postes cilíndricos.

Álvaro Torres, quien se desplaza en silla de ruedas, coincide: “Son peligrosos. Tengo amigos, personas con discapacidad, que han tenido accidentes con los bolardos”.

En el polígono del Centro tapatio se contabilizan cuatro mil 935 bolardos de todos los tamaños y diversos materiales —instalados de forma discrecional por constructoras y con el aval del Ayuntamiento—, tras un conteo realizado por esta casa editorial, ya que las autoridades estatal y municipal ni siquiera tienen un padrón y ocultan el gasto total en estos postes en el periodo 2015-2021.

“Están mal colocados. Le servirán a las personas que ven, pero a los que no vemos, no. No sentimos la división de las calles y las banquetas”, lamenta José Luis Aceves.

Tras un sondeo en la página www.informador.mx, dos mil 404 cibernautas contestaron que la proliferación de los bolardos “es un negocio de autoridades y proveedores” y 879 respondieron que “protegen al peatón”.

Salvador Morales acentúa: “Los bolardos, a mí como ciego, no me sirven. Me sirve más la banqueta. Los invito a que se venden los ojos y recorran así las banquetas... puedo darles mil explicaciones, pero no las van a entender. Hasta que lo vivan”.

Alejandra Ballesteros también padece ceguera: “Han ocasionado muchos accidentes con los compañeros. En vez de ayudarnos, nos perjudican”, comparte.



OBSTÁCULOS. En Avenida Vallarta, casi al cruce con Federalismo, los espacios reducidos por la colocación de bolardos son parte de los obstáculos que las personas con discapacidad deben enfrentar cuando transitan por el Centro tapatio.

SALVAN EN GDL A ABEJAS

FERNANDA CÁRAPIA

¿Abejas? No las molestes ni las mates, mejor llama a la Unidad Apícola de Guadalajara para que las retiren y les den una oportunidad de vida.

Juan Pablo Padilla, director de Parques y Jardines de Guadalajara, explicó que, en ocasiones, los enjambres que se encuentran son abejas cansadas que se detienen para "recargar" energía y seguir su camino en busca de su colmena.

Al mes, la dirección llega a recibir hasta 55 reportes sobre la presencia de abejas en la vía pública, de los cuales, más del 70 por ciento son enjambres pasajeros.

En la pasada Administración, con los cambios a ley para proteger a todos los agentes polinizadores como las abejas, el Ayuntamiento creó la unidad apícola con el objetivo de preservar la vida de estos insectos.

La Dirección de Parques y

Jardines cuenta con un apiario donde ya se estableció una pequeña colmena. Las abejas que son extraídas se llevan ahí para ver si se adaptan a la comunidad ya establecida o hacen una nueva, sin embargo, dijo el funcionario, la mayoría de las veces se van.

Si encuentras un enjambre o una colmena, no las molestes, aléjate y llama al 911. Las abejas son inofensivas y sólo atacarán si se sienten amenazadas.

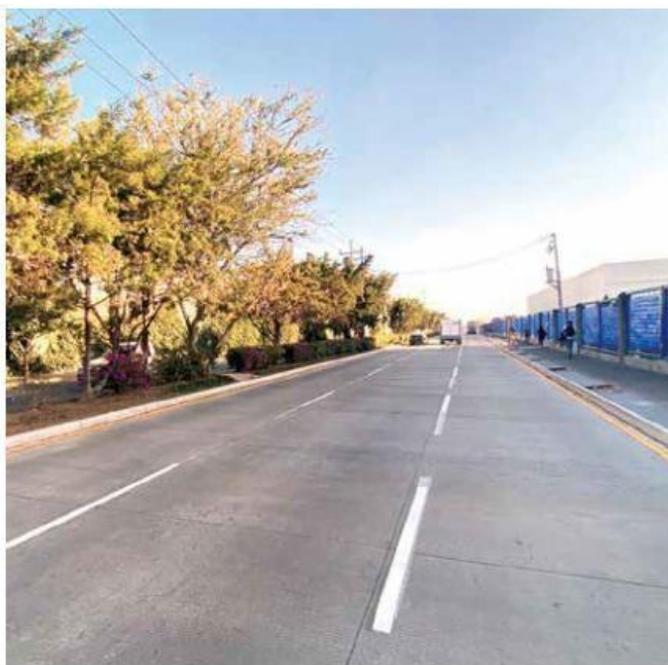


■ La mayoría de los enjambres son pasajeros.



ENTREGAN RENOVACIÓN DE AVENIDA ÁNGEL LEAÑO

● **EX VILLA MAICERA.** Luego de quejas, reportes y varios autos dañados por las malas condiciones del pavimento de la avenida Ángel Leño, este lunes el Ayuntamiento de Zapopan entregó una renovación integral de la vialidad. La intervención incluyó la colocación de concreto hidráulico y carpeta asfáltica, líneas de drenaje y pluviales, así como la instalación de alumbrado público en un tramo de 300 metros. *Edgar Flores*



ENTREGAN RENOVACIÓN DE LA AVENIDA ÁNGEL LEAÑO

La renovación integral de la Avenida Ángel Leaño, en Zapopan, incluyó la pavimentación con concreto hidráulico y carpeta asfáltica, líneas de drenaje y pluviales, así como la instalación de alumbrado público. Los trabajos, que se realizaron sobre una longitud de mil 300 metros, beneficiarán a alrededor de 50 mil habitantes del norponiente de la Zona Metropolitana de Guadalajara. El alcalde, Juan José Frangie, afirmó que con las obras buscan combatir la desigualdad.

El hombre no usó puente peatonal

Arrolla Peribús a una persona

La conductora de la unidad quedó a disposición del Ministerio Público

ENRIQUE AGUIRRE

Un hombre perdió la vida luego de ser arrollado por la conductora de una unidad del Mi Macro Periférico en Zapopan; aparentemente quiso cruzar por los carriles de la vialidad a pesar de que hay un puente peatonal.

Este es el primer accidente con víctima mortal que involucra a dicho transporte que comenzó sus funciones el 30 de enero de este año.

El incidente ocurrió aproximadamente a las 8:30 horas de ayer sobre el Anillo Periférico, al cruce con la Avenida Escorial, en la Colonia Belenes Norte.

En los números de emergencias recibieron reportes para alertar sobre una persona atropellada, por lo que oficiales motorizados de la Comisaría de Zapopan acudieron al lugar.



■ La persona fue embestida justo debajo de un puente peatonal en el Periférico.

Los uniformados se dirigieron al punto y en el sentido de norte a poniente encontraron tirado sobre el carril contiguo al del Mi Macro Periférico a un hombre de aproximadamente 35 años de edad con sangre en la cabeza.

Los elementos de los Servicios Médicos Municipales llegaron, pero sólo confirmaron su deceso.

A unos metros de donde quedó el cuerpo había frenado la marcha la conductora de la unidad TP-046 del Mi Macro Periférico.

La mujer, de 52 años de edad, manifestó a los uniformados zapopan que ella circulaba sobre el carril exclusivo cuando el hombre se atravesó sin precaución, por lo que no pudo detener su marcha.

Tras el acto, la conductora arrolló al individuo, quien vestía botas de trabajo y un overol, y se detuvo.

Aparentemente el hombre quiso cruzar los carriles del anillo Periférico justo debajo de donde hay un puente peatonal, sin embargo, murió

sin cumplir su cometido.

La Comisaría de Zapopan informó que al difunto no se le localizó ningún documento para que se le identifique.

Un agente del Ministerio Público del área de Transporte Público de la Fiscalía del Estado acudió al sitio para comenzar las indagatorias.

La mujer que conducía la unidad del Mi Macro Periférico quedó a disposición de las autoridades para deslindar responsabilidades.

Mientras los elementos del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) realizaban el peritaje en la escena, algunas personas observaban desde lo alto del puente peatonal que es usado por cientos de personas incluso para trasladar chatarra y basura en carretillas de un lado al otro de Periférico.

El cadáver fue trasladado a la morgue metropolitana, ubicada en el Fraccionamiento Revolución, donde será sometido a la necropsia de ley para que pueda ser identificado por sus familiares.



Zapopan. Muere atropellado por Macro Periférico

La mañana de ayer una unidad de Mi Macro Periférico atropelló a un hombre de 35 años, que cruzó los carriles centrales entre Periférico Norte y Escoreal, en la colonia Belenes Norte, en Zapopan. Debido al impacto perdió la vida. La conductora de la unidad quedó en calidad de retenida. JUAN CARLOS MUNGUÍA



ESPECIAL

POR LA MAÑANA. El accidente se registró en la colonia Belenes Norte, en Zapopan.

PRIMERA VÍCTIMA

Peribús arrolla y mata a hombre

JUAN LEVARIO

GUADALAJARA

El peribús cobró ayer su primera víctima mortal.

Fue un hombre que cruzó intempestivamente el Anillo Periférico y resultó arrollado por una unidad de MiMacroPeriférico, en Zapopan.

El siniestro fue reportado a las 8:36 horas a la Comisaría General de Seguridad Pública del municipio por el cruce con la calle Escorial, en la colonia Belenes Norte.

El fallecido, un hombre de 30 a 35 años de edad, quedó a unos metros de un puente peatonal.

En el accidente estuvo involucrada la unidad con número económico TP-046, un camión Volvo modelo 2022. Agentes zapopanos realizaron el aseguramiento de la conductora, de 52 años, para ponerla a disposición del ministerio público y determinar si incurrió en alguna responsabilidad.

La mujer declaró que el hombre cruzó corriendo el Periférico sin precaución y no pudo detener la marcha ni esquivarlo, por lo que lo arrolló con el frente de la unidad de transporte.

EJECUTAN EN BRECHA

MURAL / STAFF

Con impactos de bala fue localizado el cadáver de un hombre en una brecha cercana a las instalaciones de la Décimo Quinta Zona Militar, en Zapopan.

Pasadas las 12:00 horas se recibieron reportes en los números de emergencias para alertar sobre una persona inconsciente en el Camino a Nextipac, cerca de la Avenida General Ramón Corona, en la Colonia Base Aérea Militar.

La víctima estaba tirada boca abajo sobre el camino de tierra y tenía las manos atadas.



EN SAN MIGUEL EL ALTO

Irregularidades propiciaron suicidio en cárcel: CEDHJ

JUAN LEVARIO
GUADALAJARA

Las autoridades de San Miguel el Alto incurrieron en una serie de irregularidades que permitieron el suicidio de un hombre en su cárcel municipal.

Al respecto la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ) emitió la recomendación 12/22, en la que acreditó que policías municipales se entrometieron en la vida privada de la víctima al detenerla sólo porque trató de esconderse de una patrulla.

Así, la actuación de los servidores públicos fue deficiente, incompleta y violatoria de derechos humanos, tanto de quienes realizaron la detención como de aquellos que eran responsables de la guardia y custodia del detenido.

La defensoría documentó que el 19 de mayo de 2020 la víctima fue



detenida por elementos de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio. Se le acusó de presunta posesión de drogas y fue llevado a la cárcel municipal, donde se ahorcó sujetando su camisa a uno de los barrotes.

Al revisar el caso, la CEDHJ consideró que ni siquiera debieron llevar al hombre a la cárcel municipal, pues tenía que ser puesto a disposición de un ministerio público al ser acusado de presunta posesión de drogas. La desatención implicó que la autoridad tratara esta detención como una falta administrativa.

Además, la CEDHJ detectó que el parte médico que le realizó el galeo municipal al detenido estableció que no tenía signos o síntomas de posible consumo de drogas; incluso hubo un resultado negativo a metabolitos de alguna sustancia. Tampoco hubo indicios de alcohol en su sangre.

Por lo tanto, la defensoría consideró demostrado que al momento de que



FALLAS. La CEDHJ considera que en la cárcel de San Miguel no hay condiciones para proteger la vida de las personas ingresadas.

ARCHIVO NTR / GP

los policías sometieron a la víctima no había indicios de que se encontrara bajo efectos de alguna sustancia; también se acreditó que no cometió una falta administrativa.

A las inconsistencias se suma que el juez municipal no realizó diligencia alguna para cerciorarse de que existieran motivos o fundamentos para ameritar la detención y calificarla de inmediato como falta administrativa.

Al final, la CEDHJ concluyó que la cárcel municipal no tiene infraestructura, personal, protocolos ni capacitación

necesarios para proteger la vida de las personas ingresadas a las celdas, ni herramientas efectivas para salvaguardar la seguridad y la integridad física de las personas privadas de la libertad.

Además, solicitó que se realice la reparación integral del daño y atención a la familia del fallecido, y pidió investigar y sancionar a los servidores públicos que hayan incurrido en alguna responsabilidad, así como incluir una copia de la recomendación en sus expedientes laborales como antecedente de conductas violatorias de derechos humanos.



INSTAGRAM
/ntrguadalajara

Queda presa funcionaria

MURAL / STAFF

Por ayudar a escapar a un interno del Reclusorio Metropolitano, la encargada de la Subdirección Jurídica de dicho centro penitenciario fue vinculada a proceso.

Se trata de Verónica "R", quien está acusada de realizar un trámite para liberar a un recluso en diciembre del año pasado; el preso estaba detenido por secuestro y salió de Puente Grande con papeles falsos que acreditaban su libertad.

Las autoridades del propio reclusorio notifica-

ron a la Fiscalía del Estado del caso, una vez que se dieron cuenta de que los documentos eran apócrifos. La dependencia encontró pruebas de la participación de Verónica en los hechos.

La Fiscalía detuvo a la ex funcionaria con una orden de aprehensión, por lo que al ser presentada con el juez, éste último dictó seis meses de prisión preventiva en su contra, como medida cautelar.

Por su parte, el prófugo fue recapturado en fechas recientes.

ATRAPADA CUATRO HORAS

Susana vive “horror” por bloqueos de Colima

Susana estuvo atorada por más de cuatro horas debido a los bloqueos que ocurrieron en Colima, como represalia de grupos criminales por la detención en Zapopan de Aldrin, alias “El Chaparrito”, operador del Cártel Nueva Generación en esa Entidad.

“Fue una noche larga y tensa, me considero valiente, pero por primera vez sentí horror al quedar más de cuatro horas parada a causa de esto

(bloqueos). Primero me toca el incendio del Trapiche, en cuanto alcancé a pasar nos regresaron a todos. En el camino a Cuauhtémoc me tocó ver dos incendios más”, comentó. Susana contó que fue a una fiesta familiar el domingo por la tarde al municipio de Cuauhtémoc, donde se quedó hasta las 22:00 horas, y en el camino de regreso a la capital colimense atestiguó varios camiones incendiados y cuyo

fuego estuvo provocado.

“Me tocó ver a un trailer parado a un lado de mi carro, que se bajó y abrió la puerta del copiloto. Se baja su esposa y sus dos hijas que buscaban ir al baño”. Destacó que toda la familia estaba asustada por el hecho. “Casi me hace llorar el ver y saber que algunos trailereros viajan con sus familias, que sólo están trabajando y están muy expuestos a esto”, describió.

+INFORMACIÓN

PROFESORES SEÑALADOS DE ACOSO SEXUAL DEJAN EL CARGO

La Universidad de Guadalajara (UdeG) informó que dos profesores de la casa de estudios señalados de acoso sexual por parte de alumnas dejaron el cargo "voluntariamente". El primero de los casos se dio luego de la acusación de estudiantes de la escuela Preparatoria Vocacional contra el profesor Eduardo "G". La institución educativa también comunicó de otra estudiante acosada sexualmente por un maestro de la Preparatoria Regional de Chapala, quien dijo que presentará su denuncia.

Sujetos armados queman tráileres en carretera a Colima

Violencia. El homenaje a oficiales caídos en Jocotepec no se realiza por inseguridad; matan a cuatro hombres

JUAN CARLOS MUNGUÍA
GUADALAJARA

En Colima dos tráileres fueron incendiados por presuntos integrantes del crimen organizado; uno a la altura del kilómetro 143+500 autopista 50 Acatlán de Juárez-Colima, en dirección a Ciudad Guzmán, a la altura del municipio de Cuauhtémoc, en el estado vecino; mientras que el otro se localizó en la carretera libre, a la altura del kilómetro 5, de Ciudad Guzmán a Colima.

De acuerdo con transportistas que circulaban por ambas vialidades, integrantes de grupos delictivos obligaron a los conductores de los vehículos de carga a bajar para después prenderles fuego.

El hecho ocurrió a menos de 24 horas de las detenciones de tres integrantes del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) en Zapopan y Guadalajara, por las autoridades federales.

Personal ministerial, de la Agencia de Investigación Criminal y pericial de la FGR, con apoyo de la Secretaría de Marina, ejecutaron una orden de cateo en la que se aprehendió a Aldrin "J", identificado como presunto líder de la organización criminal; así como Diana "M" y Juan "B", a quienes se les aseguraron cargadores y cartuchos para arma de fuego.

La semana pasada se reportaron los incendios de tráileres en Tamazula, un enfrentamiento en Lagos de Moreno que dejó a un militar lesionado, y una agresión a elementos en Jocotepec mientras atendían un accidente; en este hecho murieron dos policías.

El homenaje a los oficiales caídos ese día no se ha realizado debido a la inseguridad en Jocotepec, al considerar de alto riesgo un evento que reúna a elementos de la corporación local, según autoridades municipales.

Homicidios

En San Pedro Tlaquepaque, un joven de 25 años fue asesinado a balazos en el cruce de las calles Río Cihuatlán y Tabachines, en la colonia Loma Bonita Ejidal.

Con un objeto contundente fue privado de la vida un hombre, de entre 30 y 35 años; su cuerpo se encontró en la esquina de las calles Mango y Durazno, en la colonia La Higuera, en Zapopan.

Se localizó el cuerpo de un hombre con un impacto de bala en la cabeza y con las manos atadas a la espalda a un costado del Camino Antiguo a Nextipac, cerca de la avenida Ramón Corona, en la colonia Base Aérea, en Zapopan. La víctima aparentaba de 40 a 45 años.

En el interior de la hidroeléctrica Valentín Gómez Farías se localizó un occiso, con evolución cadavérica avanzada. Personal de la CFE localizó a la víctima y pidió apoyo a Protección Civil y Bomberos para sacarla y ser entregada al Servicio Médico Forense. ■

Detectan cada 3 días auto con placas falsas

NOÉ MAGALLÓN

Las autoridades encontraron 120 vehículos en Jalisco con placas apócrifas en 2021, en promedio un hallazgo cada tres días.

Los aseguramientos se dieron en 29 municipios en total, de acuerdo con la Policía Vial, y Lagos de Moreno destacó del resto de los municipios por concentrar el 23 por ciento de los casos.

Las estadísticas oficiales consignaron que el año pasado, en Lagos de Moreno se localizaron 28 vehículos con esta irregularidad, mientras que en Ojuelos fueron 19, lo que colocó a esta demarcación en segunda posición.

Los dos municipios forman parte de la Región Altos Norte, una de las zonas de Jalisco que presenta más problemas relacionados con

la delincuencia organizada.

En la lista continuaron Zapotlán el Grande, con 15; Tala y Puerto Vallarta, con 8, y Tuxpan, con 6.

Los 29 municipios enlistados se encuentran en el interior del Estado, salvo Guadalupe, donde se detectó un caso.

En febrero de 2021, la Fiscalía del Estado descubrió que una de las camionetas que utilizaron sicarios del Cártel Jalisco Nueva Generación durante la balacera en Los Otates traía placas clonadas de un vehículo del área de Puestos de Socorro, de la misma dependencia.

En la mayoría de casos se trata de láminas recubiertas con vinilo que tienen la imagen de matrículas que sí están dadas de alta en el padrón vehicular, aunque se emitieron en otros Estados de la República principalmente, y que, incluso, coinciden con la marca, submarca y color del automotor original.



610972000313